

**Universidad de Chile**  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Departamento de Ciencias Históricas

# **“Yanaconas y yanaconaje en el reino de Chile” (1535-1598)**

Tesina para optar al grado de Licenciatura en Historia

Estudiante:

**Andrés Vidal D.**

Profesor guía: Leonardo León S.

**Santiago, Agosto, 2006**



|  |           |
|--|-----------|
| <b>Agradecimientos .</b>   | <b>1</b>  |
| <b>Introducción .</b>  | <b>3</b>  |
| <b>1.1. Concepto y significación vulgar del yanacona; “el vende patria” y “el indio traicionero” .</b>                                       | <b>6</b>  |
| <b>Capítulo I. los Yanaconas de la hueste. de la expedición de Diego de Almagro (1535) a la empresa de Francisco de Villagra (1550) . .</b>  | <b>13</b> |
| <b>1.1. Poblaciones auxiliares indígenas en la hueste indiana. Distinciones .</b>  | <b>14</b> |
| <b>1.2. Criados y yanaconas, vínculos y distinciones .</b>   | <b>21</b> |
| <b>Capítulo II. Yanaconas “Cuzqueños” y Yanaconas “chilenos”. La presencia temprana del yanaconaje en el Reino de Chile. (1541-1565) . .</b> | <b>25</b> |
| <b>2.1. Resistencia indígena y penurias en el valle central (1541-1544): el vital papel jugado por los indios auxiliares del Perú . .</b>    | <b>25</b> |
| <b>2.2. Rasgos de transformación y continuidad en la categoría de sujeto yanacona. (1541-1565) . .</b>                                       | <b>30</b> |
| <b>2.3. Yanaconaje y encomienda: el caso de los yanaconas chilenos . .</b>   | <b>36</b> |
| <b>2.4. El papel del Yanaconaje: implicancias socioeconómicas en la formación de la sociedad en el reino de Chile . .</b>                    | <b>43</b> |
| <b>Capítulo III. los Yanaconas de la guerra: esclavizados, desterrados y desarraigados de Arauco . .</b>                                     | <b>49</b> |
| <b>3.1. Notas sobre indios amigos y el decaer del sistema de Encomiendas .</b>   | <b>49</b> |
| <b>3.2 Yanaconaje y guerra durante las últimas décadas del siglo XVI: la modalidad de los “Entretenimientos” . .</b>                         | <b>53</b> |
| <b>Conclusión .</b>  | <b>63</b> |
| <b>Bibliografía .</b>  | <b>67</b> |



## Agradecimientos

A mi familia, (Demian, Patricia, Ismael, Alejandro y Agustina), por la cercanía, la paciencia y la compañía. Al profesor guía de esta tesina, Leonardo León Solís, por el interés y la confianza puesta en el trabajo y resultado de esta investigación, y por las muchas herramientas entregadas durante los cursos y seminarios cursados durante estos cuatro años de licenciatura. Para Alondra, mi compañera y amiga que estuvo en cada uno de los momentos; a Margarita Iglesias y a Emma de Ramón por gestionar y enseñar respectivamente la lectura paleográfica de los documentos del siglo XVI. A Pedro Musalem, por el auxilio prestado en la ardua y penosa tarea de revisar los manuscritos preeliminares. A las funcionarias de la Biblioteca del Departamento de Historia de la Universidad de Chile, Alejandra e Isabel, por disponer gentilmente de su tiempo para encontrar y proporcionar todos aquellos libros que lamentablemente se encuentran fuera del Catalogo Bello. A la facultad de Filosofía y Humanidades, por la formación y por los muchos amigos y amigas que me entregó...



# Introducción

Esta tesina tiene por fin estudiar la presencia del yanacona y del yanaconaje en el reino de Chile entre 1536 y 1598. El estudio de los yanaconas se vincula con la historia de las civilizaciones surgidas en los Andes centrales. Empero, el origen de estas poblaciones se encuentra perdido en las enigmáticas bóvedas del pasado que vieron nacer y surgir en estas regiones las más destacadas estructuras sociopolíticas del cono sur americano. En el ámbito del incanato y del virreinato peruano es donde ha existido el mayor interés, y producción historiográfica con respecto al tema.<sup>1</sup> No obstante, estos estudios hacen aportes secundarios para efectos de nuestros intereses. Por ello la indagación bibliográfica en estos trabajos es sólo referencial.

Desde las últimas décadas del siglo XV, producto de la expansión del imperio Inca, una suma importante de indios “cuzqueños” habitaba los valles septentrionales y centrales de la futura capitanía general. Las monografías que han analizado la presencia imperial en la región, han centrado sus estudios en narrar la influencia de la ocupación incaica en los valles transversales o en explicar los motivos que detuvieron e impidieron la expansión cuzqueña en los confines del cono sur americano<sup>2</sup>. Las pocas fuentes que hay para acercarse a este período, lamentablemente, sólo permiten aventurar hipótesis y

---

<sup>1</sup> John V. Murra, “Nueva Información sobre poblaciones yanacas”, en *Formaciones económicas y políticas del mundo andino* (Instituto de estudios peruanos 1975); John Murra, *La organización económica del estado Inca* (México DF; SXXI, 1989), Franklin Pease, *Del Tahuantinsuyu a la Historia del Perú*. (Lima : Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2001) Maria Rostorowski, *Estructuras andinas del poder*, (IEP, Lima, Perú, 1986) Nathan Wachtel, *Los vencidos: los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*. (Alianza, Madrid 1976)

conjeturas aleatorias. Por ese motivo hemos preferido, dejar fuera de nuestra investigación el estudio de la presencia prehispánica de poblaciones yanaconas en la región, para afrontar nuestro trabajo desde el arribo de los españoles en 1536.

Sobre yanaconas y yanaconaje en el reino de Chile poco sabemos, pues el tema no ha sido objeto aún del interés de los historiadores nacionales. Álvaro Jara, a mediados de siglo pasado planteó que la institución del yanaconaje aún no se encontraba estudiada en su verdadero alcance<sup>3</sup>. Las publicaciones posteriores no se preocuparon del tema.

Dos han sido los puntos de encuentro en la historiografía nacional para definir al yanacona. Por un lado, se ha destacado, la condición de indio extranjero y desnaturalizado de sus comarcas, y por otro, su caracterización como indio de servicio personal de los españoles. Estas afirmaciones se encuentran explicitadas en las crónicas del siglo XVI. Alonso de Góngora y Marmolejo, definió a los yanaconas en los siguientes términos: “son indios extranjeros y sueltos que sirven a cristianos y es éste su nombre.”<sup>4</sup> El mismo cronista, al respecto agregó que el yanacona: “es indio de servicio que tienen los españoles.”<sup>5</sup> Mariño de Lovera señala: “indios Yanaconas ([...] nombre índico, el cual quiere decir, mozos de servicio)”<sup>6</sup> La mayoría de las menciones sobre yanaconas en el reino de Chile dadas por la historiografía se han limitado a repetir las breves alusiones dadas por los cronistas. Nuestra intención es ir más allá de estos enunciados.

Para lograr este objetivo se ha revisado la documentación impresa del siglo XVI. Estamos haciendo alusión, especialmente, a la obra de transcripción hecha por José Toribio Medina, principalmente los treinta volúmenes de Documentos Inéditos<sup>7</sup>. Destacamos además, la información contenida en las Colección de Actas del Cabildo, publicadas en la Colección de historiadores y Documentos relativos a la historia nacional.<sup>8</sup> El trabajo recopilatorio hecho posteriormente por Álvaro Jara y Rolando Mellafe, también fue un aporte fundamental a nuestro trabajo. Nos referimos especialmente a la

<sup>2</sup> Ver; Osvaldo Silva Galdames, “Los promaucaes y la frontera meridional incaica en Chile”, *Cuadernos de Historia* 6, 7-23 (Universidad de Chile, 1986, Santiago), del mismo autor; “¿Detuvo la batalla del Maule la expansión inca hacia el sur de Chile?” *Cuadernos de Historia* 3, pp., 7-25 (Universidad de Chile, 1983 Santiago), Leonardo León, “Expansión incaica y resistencia indígena en Chile, 1470-1536”, en *Revista Chungará* 10, pp., 95-115., (Universidad de Tarapacá, Arica), Ruben Stehberg *Instalaciones incaicas en el norte y centro semiárido de Chile*. (Colección de Antropología. Centro Barros Arana. DIBAM 1995)

<sup>3</sup> Álvaro Jara. *Guerra y Sociedad en Chile*, (Universitaria [1961], Santiago Chile, 1984), p 110

<sup>4</sup> Alonso de Góngora Marmolejo, *Historia de todas las cosas que han acaecido en el Reino de Chile y de los que los han gobernado (1536-1575)*, (Universidad de Chile, Santiago, 1990) p 245

<sup>5</sup> *Ibid.*, p 315

<sup>6</sup> Pedro Mariño de Lovera, *Crónica del reino de Chile, reducida a nuevo método y estilo por Bartolomé de Escobar, de la compañía de Jesús*, Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional., tomo VI, (imprensa ferrocarril, Santiago, 1865), p23

<sup>7</sup> José Toribio Medina, *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile*, 30 volúmenes, primera serie, (Imprenta Elzeviriana 1896, Santiago de Chile)



---

publicación de la “Segunda serie de la Colección de documentos Inéditos”<sup>9</sup>, (que involucra además de inéditos manuscritos de Medina, documentación contenida en el fondo Benjamín Vicuña y Claudio Gay), y a la publicación de los primeros fragmentos de las actas de la Escribanía de Santiago (1564-1565).<sup>10</sup> De Álvaro Jara, también se han revisado las “Fuentes para la Historia del trabajo” que publicó junto a Sonia Pinto<sup>11</sup>. Las crónicas en prosa consultadas fueron las de aquellos autores que fueron testigos oculares de los hechos del siglo XVI, sumando, además, los versos de Ercilla escritos en “La Araucana”.

Nuestro análisis historiográfico, se centra en el estudio de los individuos y grupos de indígenas llamados directamente por las fuentes como “yanaconas” o bajo otras “voces”, que por el carácter del enunciado nos permite suponer que se está dando cuenta de nuestro sujeto de estudio. El objetivo es definir, primero, donde radica la condición “yanacona” del indígena, y segundo, observar las labores y roles que desempeñaron estos aborígenes en la nueva sociedad y la condición de vida que llevaron en ella.

El segundo enfoque es expuesto desde el ámbito del yanaconaje cuya finalidad fue garantizar la sujeción del aborígen. El objetivo es reconocer la presencia de la institución, sus modalidades de operar, y la evolución que le atañe durante el siglo XVI. El yanaconaje es enunciado y calificado como una *institución*, término que cabe definir. La institución refiere y designa lo “instituido” o lo “implementado”, “la cosa establecida”; en el caso del yanaconaje, hace alusión a “lo establecido como práctica” a lo largo de la distensión histórica trabajada.

Hemos propuesto dos hipótesis de trabajo, cada una acorde con las categorías de análisis que mencionamos. De una parte planteamos que los yanaconas en el reino de Chile, serían aquellas poblaciones autóctonas, que fueron desligadas de la tutela de sus loncos y principales, lo que le significó a estos aborígenes quedar fuera del sistema de encomiendas. Su condición de desarraigados radicaría en ello. Esto no significaría, necesariamente que su condición y estatus socioeconómico, fuese superior o inferior en comparación con otras categorías indígenas. De igual manera se puede destacar que efectivamente un segmento de los yanaconas se caracterizó por tener un mayor abolengo o una mejor condición socioeconómica en comparación con los indios tributarios, especialmente durante los primeros años de la Conquista (1541-1565). No obstante, es la heterogeneidad socioeconómica y sociocultural la que prevalece como característica de estas poblaciones. Alonso de Ercilla, antes de dar inicio a sus versos, otorga, quizás la más fina definición del yanacona. “Son indios mozos, amigos, que sirven a los españoles, andan en su traje y algunos muy bien tratados que se aprecian mucho

<sup>8</sup> “Actas de Cabildo de Santiago”, en *Colección de historiadores de Chile* (1861, ferrocarril, santiago.)

<sup>9</sup> *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, Segunda Serie, 6 volúmenes (fondo histórico y bibliográfico de J. T Medina, Santiago de Chile 1954- 1960)

<sup>10</sup> Álvaro Jara y Rolando Mellafe, *Protocolos de los escribanos de Santiago; primeros fragmentos, 2 volúmenes, legajos I, II* (DIBAM, Santiago Chile, 1996)

<sup>11</sup> Álvaro Jara, Sonia Pinto. *Fuentes para la Historia del trabajo*, Tomo 1 (Andrés Bello, santiago, 1982)

de policía en su vestido;”<sup>12</sup> Esta cita en lugar de reducir la condición del aborigen a enunciados como “indios extranjeros” o “indios de servicio”, define al yanacona desde su condición de vida, donde “algunos andan muy bien tratados”, lo que por un lado, nos explicita la diferenciación en las situaciones de vida entre estos indios, y por otro, nos dice que parte de éstos se caracterizan por gozar de una favorable estimación.

En segundo lugar postulamos que el yanaconaje, fue antes que nada, un modo o método de sujeción impuesto sobre las poblaciones indígenas. El yanaconaje, operó de variadas formas. Entre ellas están el directo revestimiento, voluntario o forzado del aborigen como yanacona, o la concesión de individuos bajo ésta misma designación vía documento legal o informal. También se revistieron como yanaconas a indios que en su momento fueron tomados por esclavos. Esta diversidad en el carácter del yanaconaje, sugiere un punto fundamental que invita a pensar la razón de la heterogeneidad socioeconómica que caracterizó a las poblaciones yanaconas en la capitanía general de Chile. Globalmente, proponemos que el yanaconaje adquirió un protagonismo histórico tan importante como el sistema de encomiendas desde el primer día de la Conquista.

## 1.1. Concepto y significación vulgar del yanacona; “el vende patria” y “el indio traicionero”

La designación “yanacona”, aún nos es familiar. El vocablo persiste aún en el imaginario y uso colectivo, y ha llegado a ser, con el paso del tiempo un adjetivo, que se vincula y relaciona con el antivalor de la *traición*. Evidentemente esta significación tiene sus orígenes y se remite al sujeto histórico de los indios yanaconas. El yanacona es calificado, por la tradición cultural, como el indio que en lugar de luchar por la libertad de sus pares aborígenes, colaboró con los españoles durante la conquista, siendo por ello objeto de una condena sociocultural que perdura hasta estos días. Nuestro interés en este punto es analizar el origen de este constructo histórico-discursivo que predispone la imagen del yanacona.

La visión peyorativa del yanacona, en gran medida, es producto de los comentarios que nos legaron los cronistas del siglo XVI. Pedro Mariño de Lovera en su crónica señaló que en tiempos de la fundación de la ciudad Imperial, se llevaban, “muchos yanaconas de servicio y otros indios amigos que le ayudasen en la guerra [Tras doblegar la resistencia de los araucanos en una batalla en Toltén los indios rebeldes] que iban huyendo daban en manos de los *yanaconas* que estaban al paso, los cuales les daban con unas grandes porras en las cabezas *con extrema crueldad, por ser gente ruin y ni aún a los de su patria tienen amor y lástima y menos a sus mismos deudos y hermanos*”.<sup>13</sup> La crónica de Mariño de Lovera, intervenida por la pluma del jesuita Escobar, es la crónica que más condena valóricamente a los yanaconas. Alonso de Góngora, por su parte, al relatar

---

<sup>12</sup> Alonso de Ercilla y Zúñiga, *La Araucana*, (Aguilar, Madrid-España, 1961), p 55

<sup>13</sup> Pedro Mariño de Lovera, op cit, p 127 y 130. Todos los destacados en citas documentales y bibliográficas son nuestros.

hechos similares, si bien destaca la crueldad que los yanaconas ejercían contra otros naturales, no obstante, no emite alcances que condenen moralmente la actitud de estos individuos.

**“Los yanaconas de Santiago que Valdivia traía consigo para servicio del campo, que hasta aquel punto por orden de Valdivia habían estado quedos, conociendo que iban los indios desbaratados, salieron todos, número de trescientos yanaconas, matando con grandísima crueldad cuantos hallaban, que como iban derribados los ánimos y sin armas con que defenderse, mataron infinito número de ellos. Murieron en esta batalla más número de tres mill indios [...]”**<sup>14</sup>

Las crónicas de los primeros días de la Conquista constatan la conducta que sintetiza la significación histórica del yanacona: la traición. Muchos yanaconas traicioneros encontramos en estos relatos, Vivar dedica un par de páginas para narrar la acción de uno de los más famosos.

**“Y llegando a la ciudad, a la sazón se avia huído un anacona de aquella ciudad. y preso por los yndios naturales, le querían matar. El qual yanacona, viéndose de aquella manera, como era ladino, les dixo que no le matasen, porque él venía con cierta enbaxada a Teopolicaán.”**<sup>15</sup>

Este yanacona, llamado Baltasar por Lovera, y Andresillo, por Ercilla, concertó con el “capitán general” de Arauco, Caupolicán, embestir sorpresivamente a un fuerte español, prometiendo el yanacona la complicidad de todos los indios de servicio de los cristianos que se alzarían en contra de sus amos en el momento del ataque. Lo que no sabía el valeroso toqui araucano, es que el yanacona lo traicionaría y daría la noticia a los peninsulares, provocándose una de las más desastrosas derrotas araucanas, que significó, a los pocos días, el apresamiento y ejecución de Caupolicán. Alonso de Ercilla, con los siguientes versos introduce su canto dedicado al yanacona antes mencionado:

**“La más fea maldad y condenada, que más ofende la bondad divina, es la traición sobre amistad forjada que al cielo, tierra y al infierno indina”**<sup>16</sup>

Luego agrega, con respecto al acto de Andresillo:

**¿Qué será de aquel que al enemigo vende, la libertad y sangre del amigo, y que él con rostro de leal pretende ser traidor a su patria como digo, poniéndole con odio y rabia tanta el agudo cuchillo a la garganta?”**<sup>17</sup>

La crónica de Mariño de Lovera, comenta los hechos, rindiendo, por un lado, un homenaje a Caupolicán, y por otro, condenando la acción del yanacona. “Pues era elegido [Caupolicán] para que guardase fidelidad a su patria siendo siempre leal a ella: no como el indio Baltasar que engañó a los mismos de su nación poniéndolos en manos de extranjeros con maraña y astucia no pensada.”<sup>18</sup> Es interesante destacar que este breve

<sup>14</sup> Alonso de Góngora Marmolejo, *o cit pp.*, 90-91

<sup>15</sup> Jerónimo de Vivar, *Crónica y relación copiosa y verdadera de los reinos de Chile (Biblioteca ibero americana, Berlín, Alemania, 1979)*, p 245

<sup>16</sup> Alonso de Ercilla y Zúñiga, *op cit*, p 644

<sup>17</sup> *Ibid.*, p 645

fragmento sintetiza el constructo discursivo que existe sobre el indio, pues, por un lado se destaca el valor del guerrero araucano, siendo Caupolicán uno de sus más grandes exponentes, y por otra parte, emerge la antítesis de estos valores, el yanacona, en este caso, Andresillo, que manifiesta hasta que punto puede llegar la ruindad y deplorable espíritu del indio<sup>19</sup>. Contraste discursivo que aún hoy perdura en el imaginario colectivo.

Pero algo más que la fuerza de la palabra de algunos cronistas debió influir para que persistiera esta imagen negativa en torno al yanacona. Los responsables de hacer eco y fortalecer esta imagen, fueron los historiadores del siglo XIX, que no se guardaron palabras para condenarlos. Miguel Luis de Amunátegui, calificó a los yanaconas, como los “indios de más baja ralea [...] adictos a los invasores”<sup>20</sup>. Diego Barros Arana, menos ensañado con la imagen del aborigen, destaca que durante el trayecto de la hueste del Adelantado, “los negros y los indios auxiliares que servían en el ejército de Almagro, conocidos estos últimos con el nombre peruano de yanaconas, eran los que despertaban el mayor furor de los enemigos, porque eran los más crueles en las represalias.”<sup>21</sup> Barros Arana hace eco de las crónicas de otra característica, además de la traición, que se le atribuye a los yanaconas: la crueldad.

El calificativo de traidor dado al yanacona, por otra parte, ha perdurado no exclusivamente por la adicción que estos nativos profesaron por los conquistadores, sino que más bien por comportamientos que expresaron todo lo contrario. Si hay algo que podemos constatar en los documentos, es la sistemática traición de yanaconas en contra del bando cristiano al que pertenecían, provocándose, productos de estas traiciones, desgracias mayores para los peninsulares. En la hueste de Diego de Almagro, se destacan las acciones del yanacona lenguaraz e intérprete de la expedición, “el intrigante Felipillo”, como lo llamó Amunátegui, que por medio de su lengua ladina, traicionó a los cristianos incitando a los naturales de los valles de Chile a levantarse contra el español.

El yanacona traicionero más famoso y recordado es Lautaro, que alzó la lanza contra su amo y criador Valdivia<sup>22</sup>. La traición de Lautaro es lamentada por todos los cronistas del siglo XVI, siendo ésta, quizás, la traición más grande de la Historia de Chile, pues le costó la vida al primer gobernador del reino, y la tierra de Arauco se alzó para jamás rendirse a la Corona. Las palabras que le dedica Pedro de Mariño de Lovera, hablan por sí solas.

---

<sup>18</sup> Pedro Mariño de Lovera, op cit, p 237

<sup>19</sup> Un estudio reciente que analiza el constructo de las “oscuras inclinaciones” de los aborígenes, desde los documentos del siglo XVI, es el texto de, Francis Goicovich, “La etapa de la Conquista (1536-1598) Origen y desarrollo del “Estado Indómito” en *Cuadernos de Historia* 22, 53-110(Universidad de Chile, Santiago Chile, 1990)

<sup>20</sup> Miguel Luis Amunátegui, *Descubrimiento y Conquista de Chile* (Imprenta Chilena, Santiago, 1862), p 102

<sup>21</sup> Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, (Imprenta Cervantes, 1884, Santiago-Chile), p173

<sup>22</sup> Singular narración sobre la traición de Lautaro a Valdivia ofrece: Alfredo Jocelyn Holt, *Historia general de Chile: el retorno de los dioses* Tomo 1 (Planeta, Argentina, Buenos Aires, 2000), pp, 306-318

**“A este tiempo se envistió un espíritu, no se como le llame; pero no se puede dejar de presumir haber sido extraordinariamente pernicioso, pues ha sido total causa de que en más de cuarenta años continuos nunca haya faltado guerra dentro de Chile: cosa que dudo haber sucedido en el mundo; pues dentro de un mismo reino, y en unos mismos sitios conservase tanto tiempo y con tal tesón la guerra, que un punto no haya de quietud (excepto un año poco más en que allanó la tierra don García de Mendoza). [...] Digo, pues, que se revistió este espíritu en un indio llamado Lautaro, que era caballerizo de Valdivia, y actualmente le tenía los caballos que remudaba: este ha sido la destrucción de Chile: este es la causa de tantas mortandades, que deben de pasar de dos millones, este es la ocasión que hayan perdido tantas almas así de los indios que eran ya cristianos y murieron como bárbaros como de los que van naciendo, y quedan en su infedilidad sin recibir el santo bautismo”<sup>23</sup>**

Las traiciones que constatan las fuentes, fueron por lo general aquellas que sufrió el bando español de los yanaconas e indios de servicio personal.

**“Después desde ha pocos días un indio llamado don Juan Decebo, uno de los más belicosos de estas provincias y capitán general dellas, al cual trajo del Perú, donde yo le tenía desterrado, el doctor Bravo de Saravia cuando vino a gobernar este reino y en llegando a él se le pasó a los indios rebelados y ha hecho grandísimo daño a los españoles y en las ciudades de las fronteras y en los pueblos e indios de paz”<sup>24</sup>**

Otro caso nos denota nuevamente las traiciones que sufrían los españoles de indios que se criaban en la sociedad cristiana.

**“Este indio se llamaba Gaspar, el cual había sido criado de un religioso que se había esmerado en doctrinarle desde niño enseñándole a leer y a escribir, y ayudar a misa poniéndole en el mayor grado de policía, que la capacidad podía recibir, y acomodarse. Estando pues este indio rebelado con otros muchos, como era más bachiller que los demás, tomó la mano en hablar, no solamente contra los cristianos, más también contra el mismo Dios”<sup>25</sup>**

Si bien en estas dos últimas citas no se les menciona directamente como yanaconas a estos “traicioneros”, las fuentes existentes, mencionan la presencia de yanaconas entre los indios de guerra, siendo profundamente nefasta para los españoles. Por ejemplo, Anganamóm, inmortalizado, entre muchos, por Diego de Ocaña que lo llegó a dibujar entre las notas de su convulsionada estadía en Chile, dibujo el cual está acompañado de la siguiente frase: “Anganamón, yanacona del gobernador Martín García de Loyola, el cual mató al dicho gobernador. Este indio vive hoy, año de 1607, y es el que ha destruido todo el reino.”<sup>26</sup> La siguiente cita corresponde a una salida del gobernador García

<sup>23</sup> Pedro Mariño de Lovera, *op cit*, p 155

<sup>24</sup> “26 de Enero de 1578, carta del gobernador Quiroga a Francisco Toledo virrey del Perú”, en *CDIHCH, Segunda Serie, Tomo II*, *op cit* p 353

<sup>25</sup> Pedro Mariño de Lovera, *op cit*, p 285

<sup>26</sup> Fray Diego de Ocaña, “Viaje a Chile, relación a Chile, año de 1600, contenida en la crónica de viaje titulada “a través de América del sur” (Editorial Universitaria Santiago Chile, 1995), p 71

Hurtado de Mendoza para enfrentar a los indios rebelados:

**“Pasado el invierno salió desta ciudad, y fue a donde le estaban esperando en un fuerte, juntáronse toda la fuerza de indios que habían quedado y tenían algunas piezas de artillería que buscaron en la muerte de Valdivia y algunos arcabuces, que yanaconas y indios que se habían criado con cristianos, trataban y tiraban [...]”**<sup>27</sup>

Estos yanaconas traidores que van de un bando a otro, son agentes protagónicos del mestizaje cultural en la formación de la sociedad. La traición lleva consigo el dialogo de los “dos mundos”. A continuación un hermoso relato que atestigua como en el más hostil clima de guerra, la comunicación y mestizaje cultural opera y entrega casos como el siguiente que trata de un aborígen que es enviado a espiar a los cristianos por un mulato que las oficiaba de cuadrillo de guerra entre los araucanos.

**“Envió [el mulato] a un muchacho muy pequeño para que los descubriese y avisase. Este se puso en un cerrillo a cantar sol fa mi re que lo sabía entonar muy bien por haber sido paje de un soldado músico que estaba en los reales. Acudieron a esta voz los centinelas y hallándole metido en la música le examinaron y pusieron ante el gobernador donde fue conocido y admitidas sus excusas de que había sido llevado contra su voluntad, y en esta ocasión venía con ella por haber podido escaparse de los enemigos. Todavía fue puesto en prisiones aunque con poca presunción de que en tan pequeño cuerpo pudiera haber tal engaño y astucia; más era tanto lo que tenía de esto, que fingió haberle picado una araña dando muchos gritos, de suerte que movió a compasión los soldados, los cuales le quitaron los grillos y lo entregaron a su amo que lo curase. Pero el pago que le dio fue cogerle el hatillo que podía llevar a cuestras, saliéndose con él sin ser sentido a dar entera relación al mulato de lo que le pasaba.”**<sup>28</sup>

Los actores de estos hechos expuestos por Mariño de Lovera, nos dan muestra con peculiares y bellos detalles estéticos, el complejo mosaico sociocultural que se dio en el reino de Chile. Por un lado vemos a un natural, criado y educado entre los peninsulares, que huyó a los indios de guerra, dirigidos a su vez, por un mulato desertor del bando cristiano. Vemos en juego, en este relato, explícitamente, una doble traición, la del aborígen y la del mulato, agentes por sí mismos del dialogo intercultural.

En este punto de la introducción, hemos tomado las concepciones discursivas y valóricas en torno a la figura del yanacona, poniendo énfasis, a su tendencia crónica a traicionar. Si bien se reduce a los yanaconas a una condición bastante vulgar, pobre, prejuiciosa y simple, no obstante, mediante el seguimiento de lo que podríamos llamar, las “traiciones de los yanaconas”, se muestran estos individuos como agentes activos y determinantes en el acontecer histórico. La figura de Lautaro, por ejemplo, es elocuente para enfatizar lo trascendental del papel y acción del yanacona en el proceso de formación de la sociedad. Estas traiciones, tienen implicancias capitales en los hechos y en el proceso histórico de la formación de la sociedad. La incorporación de armas de fuego en el ejército de Arauco, se debe, en gran parte, a la presencia de yanaconas entre

<sup>27</sup> “Carta del cabildo de la Imperial al rey, enero de 1559”, en CDIHCH, Tomo XXVIII, primera serie, op cit o 342

<sup>28</sup> Pedro Mariño de Lovera, op cit, p 418

---

los indios, temática aún por analizar en su verdadero alcance. Habría que preguntarse cuán fundamental fue el rol del yanacona en las transformaciones e incorporaciones de elementos externos que adoptaron los escuadrones araucanos para hacerle la guerra al “*huinka* y a sus aliados”. Un testimonio en 1559 afirmó: “Paresce cosa de admiración ver que estaban los indios que traían los arcabuces tan diestros en tirar con ellos, como si hobiera muchos años que los hubieran tratado; entendiéndose que habían rescatados la pólvora de algunos yanaconas de los cristianos que sustenta la Concepción.”<sup>29</sup> Otra fuente señala que los araucanos: “se recogieron en un lugar muy fuerte y lo guarnecieron de mucha gente e artillería de bronce e arcabuces e harta munición, que habían ganado en las victorias pasadas, de que usaban bien como nosotros, cosa maravillosa ni nunca vista ni oída en estas partes”<sup>30</sup> La incorporación de armas de fuego ha sido desmentida por algunos historiadores, pero las fuentes están lejos de darles la razón.

<sup>29</sup> “Carta del cabildo de la Imperial al rey, enero de 1559”, en CDIHCH, primera serie Tómo XXVIII, op cit., p. 333

<sup>30</sup> *Ibid.*, 338





# Capítulo I. los Yanaconas de la hueste. de la expedición de Diego de Almagro (1535) a la empresa de Francisco de Villagra (1550)

La hueste Indiana de Conquista es la estructura y dinámica de poder que hizo posible la expansión hispánica en el cono sur americano. Rolando Mellafe entrega una destacable observación de esta institución, poniendo el énfasis en la compleja constitución sociocultural que ésta albergó.

***“Desde el punto de vista migratorio es ésta una microsociedad estratificada y compuesta por elementos étnicos diferentes. Es un grupo social que alberga a la vez lo que será la primera y más poderosa estructura del poder en el virreinato, junto a prostitutas, personas de servicio, esclavos indios y negros. [...] Desde el punto de vista migratorio pues, la conquista representa oleadas de inmigrantes de culturas diferentes que se sobreponen continuamente, en una relación de dominio, sobre extensas capas de comunidades indígenas y culturas también distintas.”***<sup>31</sup>

El destino de la hueste de conquista fue siempre incierto, la mayoría de ellas fracasaron

<sup>31</sup> Rolando Mellafe, *Esquema del fenómeno migratorio en el virreinato peruano, en Historia Social de Chile y América (Editorial Universitaria 1986, Santiago, Chile.), pp., 132-133*

en concretar sus propósitos y expectativas. A modo de ejemplo hemos rescatado una referencia que habla de una desastrosa entrada de doscientos hombres a la provincia de los Chunchos, en la cual participaron muchos de los primeros pobladores del reino de Chile.

**“Que de doscientos y ochenta hombres que fueron a la dicha entrada no escaparon sino solamente setenta hombres, poco más o menos, e murieron muchos caballos y yanaconas de servicio, de hambre, porque se comían los perros cuando los hallaban, e los caballos [...] este testigo vido reñir a dos soldados sobre una culebra para comerla que León decía habella espantado él y el otro que era suya, e así la partieron e se la comieron”<sup>32</sup>**

Parte de estos sobrevivientes, en búsqueda de nuevos horizontes, se sumaban a otras empresas auspiciadas por otros capitanes. La conquista de América, en gran medida es producto del constante desarme y rearme de muchas huestes y compañías, hasta que por fin, algunas de ellas, alcanzaba el éxito, o al menos, asentarse, con relativa estabilidad en alguna provincia por conquistar y perpetuar para la Corona<sup>33</sup>.

En este capítulo, vamos a adentrarnos en el análisis de las poblaciones aborígenes que acompañaron a las huestes cuyo fin era el descubrimiento, conquista y población del reino de Chile. El primer objetivo es reconocer y distinguir entre estas poblaciones nuestro sujeto de estudio, los yanaconas.

## 1.1. Poblaciones auxiliares indígenas en la hueste indiana. Distinciones

Diego de Almagro, deseoso de descubrir las provincias meridionales del imperio Inca, organizó en 1535 una de las más grandes empresas de conquista que se armaron en el continente americano. Con este fin inició los preparativos, siendo el mayor benefactor de la empresa, gastando de su propio haber enormes sumas de oro.<sup>34</sup> Almagro partió con, “quinientos treinta españoles muy lucidos [a los que se sumarían] Paulo, Villaoma, gran sacerdote, Felipillo y otros muchos *indios honrados y de servicio y carga*.”<sup>35</sup> Oviedo refiere que la expedición de Almagro partió un tres de julio de 1535 acompañada

<sup>32</sup> *Probanza de méritos y servicios de Francisco de León (1559), CDHCH, primera serie, Tomo X op, cit o 263*

<sup>33</sup> Ver: Nestor Meza, “Formas y motivos de las empresas españolas en América y Oceanía. Su esencia económico-cultural”, en *Estudios sobre la conquista de América*, 15-79 pp. (Universitaria, Santiago, Chile 1992)

<sup>34</sup> Para el estudio de la empresa del Adelantado, nos hemos guiado principalmente por bibliografía historiográfica; Diego Barros Arana, op cit, Miguel Luis de Amunátegui, op cit. Armando de Ramón, *Descubrimiento de Chile y compañeros de Almagro*(Universidad Católica, Santiago-Chile 1953), 15. También nos basamos en la lectura de; Sergio Villalobos, “Almagro y el Descubrimiento de Chile” en *Diego de Almagro*, (Universidad de Chile, Santiago-Chile, 1954)

<sup>35</sup> Francisco López de Gomara, *Historia general de las Indias y vida de Hernán Cortes* (Venezuela-Caracas, 1991), p 190

“muchas cantidad de *indios de servicio que cada español llevaba*, de los que por su propia voluntad siguen a los cristianos cuyo intento y mantenimiento es la guerra [...]”<sup>36</sup> Con respecto a los contingentes indígenas, la crónica de Mariño de Lovera agrega que al poco andar de la hueste,

**“Habiendo hecho alto para renovar el orden con la nueva compañía, vino en busca del adelantado un indio llamado Pablo Inga hermano de Topa Inga, que a la sazón era rei del Perú por muerte de Huaynacapac. Este Pablo traía consigo sesenta mil indios de pelea, para ofrecerse con ellos.”**<sup>37</sup>

Indios de pelea, que según el cronista, Almagro aceptó la incorporación sólo de veinte mil. En la probanza levantada por Pablo Inga, los testigos decían que durante cierto trayecto de la expedición del Adelantado, “vido como yendo camino de Chile yban con el dicho Pablo muchos principales y señores e todos se volvieron [...]”<sup>38</sup> Mariño de Lovera señala y distingue, que los españoles fueron acompañados, además de los indios ofrecidos por Pablo Inca, por:

**“Muchos indios Yanaconas (que es nombre índico, el cual quiere decir, mozos de servicio) y... que andaban... entrada, no solamente servían de traer leña, y... de los caballos..... concerniente..... también ayudaban a sus amos en la guerra como hasta hoy lo hacen los indios... de Chile, gu....., au.... y parie... Yanaconas, y... los demás indios guerreros del ejército distribuyó el adelantado muchos por diversos lugares del valle [...]”**<sup>39</sup>

Todas estas citas explicitan la existencia y presencia de más de un tipo de indio entre las poblaciones aborígenes de la hueste. Las distinciones pasan o por la condición de status que caracteriza a determinados segmentos de estas gentes (como el caso de los yanaconas) o por la ocupación o labor que les cabe a los aborígenes en la expedición (indios de carga, indios guerreros, guías o intérpretes). Estas escasas menciones nos muestran que no podemos tratar, considerar ni mencionar a estas poblaciones indígenas de la misma manera o indiferenciadamente.

La historiografía ha desamparado el estudio de estas poblaciones, y en gran cantidad de los casos, llama a la totalidad de los indios auxiliares de las huestes, “yanaconas”, cuando los yanaconas fueron sólo un segmento de las poblaciones indígenas que acompañaron a los españoles. Una de las pocas reseñas historiográficas que tiende a distinguir categorías entre los indios de la hueste es dada por Miguel Luis Amunátegui quien señaló que Almagro: “Llevaba doscientos jinetes, y más de trescientos infantes y muchos *indios de carga* guardados por *yanaconas* y negros, arreaba también un gran número de llamas o ovejas del país, cargadas de víveres.”<sup>40</sup> Armando de Ramón, por su

<sup>36</sup> Fernández de Oviedo, *Historia General de las Indias* (Biblioteca de autores Españoles Tomo CXXI, Madrid, Real Academia Española, 1954), p 131

<sup>37</sup> *Pedro Mariño de Lovera, op cit, p 21*

<sup>38</sup> “6 de Abril de 1540, Probanza de Pablo Inga”, *CDIHCH*, primera serie, Tomo V, op cit, p 351

<sup>39</sup> *Pedro Mariño de Lovera, op cit, p 23*

<sup>40</sup> Miguel Luis Amunátegui, op cit, p 109.

parte menciona que el ejército, “se encontraba muy bien equipado, se llevaban *guías e intérpretes y peritos* en el camino que se habían elegido, carpinteros, herreros y, en general, gente de todos los oficios.”<sup>41</sup>

Si el conjunto de indios auxiliares de la hueste indiana no pueden denominarse yanaconas, ¿Quiénes serían entonces los yanaconas? Los yanaconas, a luz de las citas antes expuestas, son aborígenes que otorgan servicios de carácter personal a un señor o amo. Sus labores, tal como pareciera decir la fragmentada cita de Pedro Mariño de Lovera, van desde tareas domésticas, como buscar leña, cuidar y mudar los caballos, hasta la asistencia personal a la guerra junto a sus amos. Con estos antecedentes, sugerimos que aquellos “indios de servicio que cada español llevaba cuyo mantenimiento es la guerra” que menciona Oviedo, son también yanaconas, pues su vinculación de carácter personal con el español nos permite afirmarlo de ese modo.

Hasta aquí hemos esbozado una definición del yanacona en la hueste indiana. Cabe enunciar ahora, las distinciones con otras poblaciones indígenas que acompañaron a la hueste de Almagro. Empecemos.

Pablo Inca, según las fuentes fue acompañado en cierto trayecto por algunos señores y principales. La condición de principales que tenían estos individuos nos permite afirmar que ellos, no pueden ser llamados ni considerados como yanaconas. Mariño de Lovera además menciona la presencia de guerreros incaicos que Pablo Inca ofreció al Adelantado y que el mismo cronista se encarga de distinguirlos de los yanaconas. Pero en la hueste venían, además de yanaconas, principales y guerreros de Pablo Inca, otros grupos de aborígenes. Rumbo a Chile, los soldados con el consentimiento de los capitanes, se dieron licencia de robarles a los indios no sólo sus pertenencias sino que además sus propias personas, metiéndolos en colleras y llevándoles cautivos por el camino. Esta fue una práctica habitual, que se repite sistemáticamente con mayor o menor intensidad en las huestes posteriores.

**“Sacaron los españoles de los términos del Cuzco, [...], gran cantidad de ovejas, de ropa y de materiales. Los indios que de su voluntad no querían ir con ellos, eran atados en cadenas y sogas, y todos las noches los metían en ásperas prisiones [...] y so color que aquellos indios estaban alzados, iban a buscarlos y llevaban en cadena a los hombres, a las mujeres y a los niños.”**<sup>42</sup>

Antonio de Herrera agrega que los guardianes de estos indios que fueron utilizados para cargar con el bagaje “eran los crueles *yanaconas* y los negros”.<sup>43</sup> Estos indígenas, víctimas del avance de la hueste, van prácticamente en calidad de esclavos de los españoles. Pero en el ámbito de la hueste no pueden ser llamados yanaconas, pues las fuentes no los mencionan bajo este vocablo, y todo indica que a estos indios se les llamó y utilizó como “indios de carga”. Los yanaconas, por su parte, tal como indica la última

---

<sup>41</sup> Armando de Ramón, op cit , 39

<sup>42</sup> **Diego Barros Arana, *Historia General*, op cit, p 169**

<sup>43</sup> Antonio de Herrera, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*, década quinta, libro décimo, Tomo XI (Maestre, Madrid, 1950), p 338

referencia, custodiaban a estas poblaciones traídas encadenadas. La labor de custodio o capataz, es habitual encontrarlas ejercidas por yanaconas, como iremos viendo a medida que avance el desarrollo del presente estudio. Uno de los puntos que diferencia a los yanaconas de otras poblaciones auxiliares de la hueste, es que estos suelen acompañar por su propia voluntad a los españoles, no así en el caso de otros grupos de naturales que son violentamente involucrados a la expedición.

En 1540, tras arribar en los oasis de Atacama, Valdivia “dio orden a su jente en cómo avia de buscar el maíz y provisión, porque los indios naturales del valle no les hiziesen daño y les matasen los *yanaconas* i *piezas de servicio*.”<sup>44</sup> En Copiapó, Valdivia ordenó, “que no saliesen los *yanaconas* ni *yndios de servicio* fuera del sytyo real, ni se apartasen mucho aquellos quatro o cinco días, hasta que aquellos señores que aguardavamos viniesen, porque yba mucho en ello.”<sup>45</sup> En ambas referencias dadas por Vivar se distingue entre las poblaciones serviles, “yanaconas” e “indios de servicio”.

Otras menciones que dan cuenta de otras expediciones cuyo destino era Chile, también nos entregan distinciones cuando son mencionadas las poblaciones indígenas que auxilian a la hueste. Mientras Valdivia se encontraba en el Perú (1548) sofocando la rebelión de Gonzalo Pizarro, los indios en las provincias septentrionales de Chile, ultimaban a Juan Bohón y a otros treinta españoles de guarnición. La ciudad de la Serena, quedaba en ruinas y la población servil de los cristianos de origen cuzqueño, quedaba cautiva y en poder de los indios alzados.

***“Este testigo fue uno de los que con el dicho gobernador [Aguirre] fueron a hacer el dicho castigo al valle de Copiapó, [declaró un español en 1551], e vio que sacó de su poder dellos mucha cantidad de yanaconas cristianos e indios del Perú, y a muchos hijos de cristianos e hijas que estaban en poder de los dichos indios y algunos que había mucho tiempo que los tenían cautivos y presos, en lo cual el dicho gobernador Francisco de Aguirre sirvió a Dios nuestro señor y a S. M”***<sup>46</sup>

Gran parte de estas poblaciones rescatadas formaron parte de la pequeña compañía capitaneada por Diego Maldonado, que en Copiapó, sufrió la embestida de los naturales en tiempos del alzamiento general.

***“Viéndose tan poca gente en Atacama, y los yndios belicosos y ellos tan embalumados de yeguas e con poco servicio, se metieron al despoblado, con esperanza de se reformar en el valle de Copiapó. E cómo los indios dél supieron de los de Atacama haberse vuelto el capitán [Antonio de Ulloa que en Arica abandonó con otros soldados a Diego de Maldonado] y no ir más de veinte cristianos sin armas, y revuelto el Perú, en entretanto en el valle dieron en ellos y mataron doce y los otros se escaparon, en heridos, en sendas yeguas cerriles. Como vino la noche se salieron del valle e se vinieron hacía la ciudad de la Serena, y dejaron toda su ropa, yeguas, negros, servicio, y cinco o seis hijos pequeños”***<sup>47</sup>

<sup>44</sup> Jerónimo de Vivar, op cit p, 21

<sup>45</sup> Ibid., p 34

<sup>46</sup> “Francisco de Aguirre, segunda probanza de septiembre de 1551”, primera serie CDIHCH, Tomo X, op cit, 55

Otro testigo agregó:

**“que [...] vido venir al Capitán Diego Maldonado, que decían que venía desbaratado, que les desbarataron los indios de Copiapó, e diciendo que le habían muerto ciertos cristianos que traía en su compañía y que le tomaron todas las yeguas y caballos e cabras e piezas de yanaconas e indios que traían”**<sup>48</sup>

Sobre la destrucción de la Serena,

**“los dichos indios [copiapinos] convocaron e levantaron toda la tierra [...] e mataron en el valle de Copiapó al capitán Juan Bohón, que estaba con veinte y ocho o treinta hombres, e asolaron la ciudad de la Serena que al presente estaba poblada, a donde mataron doce o trece cristianos e hijos de españoles e yanaconas e indias de su servicio, e quemando e robando los templos e casas de Dios y las de españoles”**<sup>49</sup>

Las distinciones entre las poblaciones indígenas serviles de los cristianos que nos muestran los documentos pueden, sin duda, considerarse ambiguas, pero esto se debe a que todas ellas insisten en presentar diferenciadamente a estas gentes. Los historiadores, no le han prestado real atención a esto, debido a que estas poblaciones han provocado muy poco interés en sus monografías. Jaime Eyzaguirre, un exponente destacable de la historiografía chilena, señala que mientras Valdivia venía rumbo a los valles centrales,

**“hubo de sumarse en las inmediaciones del río de Coquimbo el contratiempo de la huída de cuatrocientos yanaconas de servicio. Cierto es que los exploradores lograron conservar otros tantos, pero no dejaba de afectarles la imprevista pérdida de tan crecido número de auxiliares, cuya misión esencial era la de servirles de bestias de cargas.”**<sup>50</sup>

Las cartas de Pedro de Valdivia, dan cuenta de los hechos reseñados por Eyzaguirre, pero al mencionar a estas poblaciones huidas no las llamó exclusivamente yanaconas.

Valdivia cuenta que llegó al valle del Mapocho,

**“sin perder sino dos o tres indios que me mataron en guazabaras en Copayapo, y por el camino, y otros tantos caballos y algunas piezas de servicio e indios de carga; y de estos fueron cuarenta, aunque en el valle de Coquimbo se me huyeron y quedaron por tener hambre de adelante, viendo lo que hasta allí habían pasado, más de cuatrocientas piezas de yanaconas y yndios, y quedarónnos otras tantas.”**<sup>51</sup>

En la fuente expuesta se menciona la presencia de “piezas de servicios” e “indios de carga”, más abajo señala la presencia de “yanaconas” e “indios”. Más allá de toda

---

<sup>47</sup> “Relación de Valdivia a Carlos V, 15 de Octubre de 1550”, CDIHCH, primera serie Tomo IX, op cit, 85

<sup>48</sup> *Ibid.*, p 56

<sup>49</sup> *Ibid.*, p 110

<sup>50</sup> Jaime Eyzaguirre, *Ventura de Pedro de Valdivia*. (Zigzag, 1962, Santiago, Chile), p 77

<sup>51</sup> “Carta de Pedro de Valdivia a Hernando de Pizarro, septiembre 4 de 1545”, en , CDICH, primera serie Tomo VIII, op cit pp, 83-84

ambigüedad, la diferenciación es la que prevalece en los documentos.

En la hueste podemos reconocer, al menos, dos categorías permanentes entre los indios auxiliares: los yanaconas y los indios de carga. Los indios de carga serían aquellos indios tomados forzosamente durante el trayecto de la expedición, tal como mencionamos más arriba. Los indios que abandonaron la hueste en Coquimbo, creemos que en su mayoría fueron aquellos que venían forzados. Esta cita de Vivar, nos permite suponer esta hipótesis. “Y viendo tan buen valle de tierras y rrios se quedaron escondidos mucha gente de servicio, ansy de Pirú como de otras partes, que pasaron de cuatrocientas personas las pieças que aquí se huyeron por la falta de bastimento que se traya.”<sup>52</sup> Vivar menciona que los huidos provenían del Perú como de “otras partes”, esta última frase invita a pensar que quienes abandonaron la expedición fueron aquellos desarraigados violentamente de sus naturalezas por los cristianos para sumarlos como servidumbre de la expedición. Mariño de Lovera, plantea que el violento desarraigo de poblaciones indígenas, practicado por la hueste valdiviana, motivó que los naturales de Copiapó desconfiaran, desde un principio de los cristianos.

***“Y así por esto como por ver que venían muy pocos respecto de los primeros, acordaron de defender su capa, y ser señores de sus tierras, sin dejarse avasallar de extranjeros: pues tenían bríos para oponerse en defensa de sus personas. Incitales más a este propósito otro no menos eficaz motivo que fue el ver, que los soldados traían del Perú muchos indios presos con cadenas y collares, y no menos indias para servirse de ellas por fuerza, sacándolos de sus patrias con más violencia que si fueran esclavos.”***<sup>53</sup>

El regreso a Santiago desde el Perú vía terrestre de Alonso de Monroy, según Mariño de Lovera, también se tiñó de abusos en contra de los aborígenes.

***“[...] También dieron lugar cómodo en sus casas a los indios de servicio que venían del Perú con los españoles, no muy de su voluntad, sino forzado los más dellos, y con violencias y aún insolencias indignas de cristianos como se han usado en semejantes entradas de estos reinos; porque no solamente llevaban arrastrando a los desventurados indios, sacándoles de sus naturales y haciéndoles servir de balde, sino también a sus mujeres dejándolos a ellos, y otras veces a la hija dejando a la madre, y a este son iban las demás cosas, en se que infernaban las almas propias, dando ocasión a los naturales para infernar las suyas. Porque demás de ser muy poco el cuidado que de instruirlos en la ley de de Jesucristo, y buenas costumbres concernientes a hombres cristianos; el cual oficio les incumbe de obligación (porque con sólo este título se pueden conquistar las tierras); en lugar de todo esto les dan malos ejemplos, y aún les han enseñado maneras de pecar que ellas no sabían como es jurar, y hacer injusticias y negaciones: y sacar mujeres de poder de sus maridos, y ser ministros de maldades, sirviéndose de los Yanaconas para mensajes deshonestos”***<sup>54</sup>

<sup>52</sup> Jerónimo de Vivar, op cit, p 41

<sup>53</sup> Pedro Mariño de Lovera, op cit, p 87

<sup>54</sup> *Ibid.*, p 87

Estas tropelías, fueron ejercidas por las huestes a beneplácito de sus capitanes. Los abusos de la expedición que armó Valdivia para retornar a Chile en 1548, obligó al licenciado La Gasca a detenerlo en Arequipa por el desorden que sus tropas provocaban en los pueblos de indios. “Los que iban con él robaban a los indios por donde pasaban y los metían en colleras, y que a los españoles que topaban por el camino les quitaban sus haciendas, los cuales males los hacía Valdivia todos. Pues los consentía.”<sup>55</sup> Estas acusaciones también se le imputaron a Francisco de Villagra en el largo proceso que le hicieron los oidores de la audiencia de la ciudad de los Reyes el año de 1559. Mariño de Lovera, condena esta habitual y sistemática práctica, agregando que tales ignominias, como quitarles las mujeres a sus maridos, eran ejercidas por los yanaconas. Con todos estos antecedentes, reiteramos que aquellas poblaciones desnaturalizadas violentamente, no pueden ser denominadas yanaconas.

Los yanaconas en la hueste vienen ejerciendo tareas específicas, que entraremos a enunciar. Vivar da cuenta del activo papel y labor que juegan y ejercen los yanaconas en la supervivencia de la hueste valdiviana. Veamos algunas menciones que hace. Esta cita corresponde a hechos dados en Atacama. “Luego que acaba de llegar el campo, manda el general apercibir dos caudillos con cada veynte hombres y *yanaconas que vayan a buscar maíz*, que lo tienen enterrado por los arenales, porque no se lo gasten los cristianos, que tienen noticias que bienen.”<sup>56</sup> Los yanaconas, además de apoyar las labores de sustentación de la hueste, fueron parte importante de las cuadrillas, asistiendo como guerreros en ellas. En medio de los sucesos señalados, “vinieron aquella noche fasta cincuenta yndios, y dieron en los yanaconas. Y como es jente los yanaconas que pelean más desenvueltamente que los yndios, puesto que sean todos de un jenero, toman ánimos por ser más abiles, y reciben favor de los cristianos.”<sup>57</sup> Aquí se recalca que los yanaconas no sólo combaten sino que además tienen preparación guerrera, lo que les permitió defenderse organizadamente de la embestida de los naturales de Atacama. Vivar señala, en la misma referencia, que los yanaconas son “favorecidos por los cristianos”, afirmación que nos permite pensar que estas poblaciones no eran las “bestias de cargas”, como las calificó Eyzaguirre.

Algunos yanaconas son los intérpretes o lenguaraces de la hueste. Valdivia al llegar a Copiapó, “mandó a la *gente de a pie y a los yanaconas que hablasen alto en lengua del Cuzco*, de suerte que oyense los yndios la voz y los hiziesen parar, que no fuesen huyendo, que les quería hablar, que no temiesen”.<sup>58</sup> Cabe destacar, que estos yanaconas, cumpliendo la labor de intérpretes, caminan con una escolta, que el cronista señala, como “gente de a pie”. Su labor, es aún en medio de las cuadrillas. En el plano político, el intérprete, resulta pieza clave para pactar la paz y el modo de sujeción que se pretende comunicar a los caciques e indios principales. Pues la obligación de sumisión a

<sup>55</sup> Alonso de Góngora, op cit, pp., 90-91

<sup>56</sup> Jerónimo de Vivar., op cit p 14

<sup>57</sup> ibíd., p 22

<sup>58</sup> Ibíd., p 30



Dios y vasallaje al rey, dicha a los caciques “copiapinos”, “fue dicha por un ynterprete o lengua que entendía la lengua y lenguajes de Copiapó y de toda la tierra.”<sup>59</sup> Las fuentes suelen también mostrar frecuentemente a los yanaconas como los emisarios de la voluntad de los cristianos. “Les dixo que se fuesen, y que otro día viniesen a verle a un pueblo pequeño que estava más abaxo media legua, y que truxesen la gente que más pudiese de paz, y que los enbiaria a llamar un cristiano y un yanacona.”<sup>60</sup>

Toda hueste que busca asentarse y levantar sociedades cristianas en lejanos parajes debe contar con gente de oficio, preparada para otorgar y satisfacer servicios elementales. Los testigos de la probanza del mariscal Francisco de Villagra, destacaban que este trajo al reino mucha gente especializada.

**“Este testigo vino con el dicho Francisco de Villagra en la dicha jornada, el cual vido que venían doscientos hombres, poco más o menos, e quinientas cabalgaduras de yeguas, caballos, potros e mulas e otros muchas cosas con que ennobleció la provincia [...] e que asimismo vido este testigo que metió muchas cabras e muchos oficiales de herreros e carpinteros e médicos e cirujanos e otras cosas y muchas armas [...]”**<sup>61</sup>

Armando de Ramón comentaba que la hueste de Almagro contaba con la asistencia de mucha gente de oficio. La necesidad de enrolar gentes con estas características provocó más de algún altercado entre distintas huestes. Juan Núñez de Prado, se quejó ante los odores del rey, que los soldados de Villagra, al sur de la actual Bolivia, le saquearon una compañía, y se llevaron consigo a un herrero, además de armas, caballos, salitre, azufre, arcabuces e otros aparejos para la guerra.<sup>62</sup> Lástima que estas fuentes no enuncian la condición étnica del herrero. Es probable que muchos yanaconas, desempeñaran oficios en la hueste como carpinteros, herreros, etc. Una de las características de los yanaconas, es que fueron individuos especializados en ciertas tareas, (guerreros, guías o lenguaraces) lo que les otorgó una posición de consideración en la hueste.

## 1.2. Criados y yanaconas, vínculos y distinciones

Tras la conquista del Tahuantisuyu se desata en el cono sur una competencia abierta, entre los inmigrantes europeos, por ir en búsqueda de nuevas tierras. Con este horizonte, los capitanes españoles pusieron en juego toda su capacidad para concentrar en su alrededor, caballeros, soldados, recursos y gente destinadas para las labores serviles. Entre estas poblaciones serviles, además de yanaconas y otras categorías de indios, iban

<sup>59</sup> Ibíd.

<sup>60</sup> Ibíd., p 33

<sup>61</sup> “Proceso contra Francisco de Villagra 1559”, en *CDIHCH, tomo XXI, primera serie op cit, p 528*

<sup>62</sup> “Probanza de méritos de Juan Núñez de Prado y acusaciones en contra de Francisco de Villagra”, 1551, en *CDIHCH, tomo IX, primera serie op cit, p 39*

individuos asistentes bajo el nombre de *criados*. La particularidad de este segmento servil, es que se desempeñaban bajo esta condición, españoles, mestizos e indígenas. Para efectos de nuestro estudio, el acercamiento a los criados es de suma importancia, ya que muchos yanaconas a la vez fueron criados de señores españoles.

La tenencia de criados durante la Conquista no responde a un mero acto de comodidad a fin de vivir a la usanza de señores y barones europeos. En la hueste indiana es una necesidad que facilita a los caudillos imponer su voluntad y poder. Estos criados no sólo ejercieron meras labores domésticas para sus señores, sino que algunas de sus acciones estaban designadas acorde a manifiestos fines políticos. Pedro de Valdivia, en 1545 envió a Juan Bohón a levantar una ciudad en el valle de Coquimbo. Sobre ello señalaba, que Juan Bohón: “Está con veinte de a caballo, y *los doce son criados míos* que los tengo en frontera, porque no hay indios; y los demás vecinos ternán a ciento y a doscientos el que más, porque desde el valle de Cancocagua hasta Copayapo no hay tres mill indios”<sup>63</sup> La presencia de los criados en la fundación de la Serena, permite a Valdivia imponer su voluntad y política en la constitución de la elite encomendera en las provincias septentrionales del reino. Estos doce individuos montados que acompañaron a Bohón, suplieron la asistencia de otros soldados que a sazón de sus servicios naturalmente exigirían justas gratificaciones en lugares en que las poblaciones sujetas, a juicio de Valdivia, deben quedar reducidas en pocas cabezas. Ante esto, podemos afirmar que los criados jugaron un papel que hay que tener en consideración para comprender la lógica y relación del poder que se dio al interior de la hueste indiana y durante los primeros años de la formación de la sociedad. Cabe aún ver en que medida, estos roles eran desempeñados tanto por los criados españoles como indígenas.

La existencia de criados indígenas es explícita en las fuentes. Un peninsular relata que al venir con Pedro de Valdivia pasando por el valle de Copiapó en 1540, “sabe este testigo que el día que salieron ellos muchos indios les dieron muy gran grita y flecharon algunas piezas de servicio, entre los cuales flecharon e mataron a un *criado* deste testigo, *caballerizo, llamado Uteache, indio del Perú*”<sup>64</sup> Pero los criados no quedaron en las fuentes sólo por remembranzas afectivas, como el caso de Uteache que a más de diez años de su muerte, es mencionado por quien fuera su amo. Gonzalo de los Ríos, uno de los principales nombres de la naciente sociedad cristiana, en tiempos del arribo al valle central de Chile (1541) se desempeñaba como criado de Valdivia. También se destacan criados indígenas. El más célebre fue Lautaro, inmortalizado desde que traicionara a su amo en el alzamiento de Tucapel, en las navidades de 1553. “Estando todos juntos tratando que orden tendrían para pelear con Valdivia, se levantó de entre ellos un yanacona llamado Alonso [Lautaro], que había sido criado de Valdivia y le había servido de mozo de caballos.”<sup>65</sup> En medio de los mismos hechos las crónicas destacan a otro yanacona y criado de Valdivia, llamado Agustinillo, quien le sugiere a su amo, retirarse

<sup>63</sup> “Carta de Pedro de Valdivia a Hernando de Pizarro, septiembre 4 de 1545”, en *CDIHCH*, primera serie, Tomo VIII op cit pp., 92-93

<sup>64</sup> “Segunda probanza de méritos y servicios de Francisco de Aguirre, 1551”, en *CDIHCH*, primera serie, Tomo X., op cit, p 92

<sup>65</sup> Alonso de Góngora Marmolejo, op cit, p 113

ante una eventual emboscada de los naturales.

**“Un yanacona que había criado y era ya hombre, llamado Agustinillo, le dijo muchas veces que se volviese y mirase que llevaba poca gente, porque este yanacona entendía la lengua de aquellos indios mejor que otro alguno, diciéndole: “Señor acuérdate de la noche que peleaste en Andalién.”<sup>66</sup>**

Con respecto a Agustinillo, Mariño de Lovera agrega; “un indio llamado Agustín de mucha razón, y experiencia que servía a Valdivia desde el Perú, y le amaba tiernamente se hincó de rodillas [...] pidiéndole con muchas lágrimas que retrocediese.”<sup>67</sup> Luego que Valdivia es apresado, Lautaro, asesina al intérprete Agustín. La crónica de Mariño Lovera, al respecto señala: “Lautaro atravesó la lanza por el cuerpo de Agustín el intérprete con quien andaba a malas, como persona que vivía con él dentro de una casa según es costumbre entre jente de servicio.”<sup>68</sup> Estas citas nos muestran una clara vinculación entre los criados y yanaconas. La siguiente referencia narra el servicio de un conquistador durante el período de las primeras fundaciones al sur del río Maule (1549).

**“Vino al descubrimiento e conquista y población de la ciudad de la Concepción e de las demás que por acá pobló, con el cual vido este testigo venir al dicho Pedro Soto muy bien aderezado, con un muy buen caballo, que en aquel tiempo era en mucho tenido, por valer, como valía mill pesos, por la falta de caballos que había, y asimismo traía muy buenas armas y otros aderezos necesarios para la guerra, y criados suyos yanaconas de su servicio”<sup>69</sup>**

En algunas probanzas se destaca el origen español de los criados, muy probablemente para buscar en ello una impresión favorable de los servicios particulares, acentuando, la hidalguía del entorno del individuo aludido. En una probanza de 1581, un testigo señalaba: “salió muy bien aderezado de armas, y criados españoles y mucho servicio y recaudo de esclavos indios, e con, mucho matolaje para sustentar e hacer plato a los soldados del campo del dicho don García”.<sup>70</sup> La tenencia de criados españoles en el reino de Chile, a luz de las fuentes, fue poco habitual, un privilegio que gozaron sólo los más ilustres y destacados hombres de la Conquista.

La vinculación entre los criados y los yanaconas es evidente, pero no todos los yanaconas fueron criados. Los criados fueron servidores muy cercanos a su señor, y solo algunos llegaban a ocupar tales puestos. Entre los yanaconas, como iremos viendo en el texto, las situaciones en que se encuentran son dispares. Pues existieron yanaconas, cuyo destino fue incierto. Muchos estaban a merced de las decisiones de terceros. Tenidos en menos, eran distribuidos entre los peninsulares; “de allí en adelante el dicho Francisco de Villagrán los tenía a todos por amigos, e favorecía con lo que podía, a unos

<sup>66</sup> *Ibid.*, p 113

<sup>67</sup> Pedro Mariño de Lovera, op cit, p 157

<sup>68</sup> *Ibid.*

<sup>69</sup> *Probanza de méritos y servicios de Pedro Soto, en CDIHCH, primera serie, Tomo XV, op cit, p 412*

<sup>70</sup> “Probanza de Cristóbal de Escobar, y Alonso de Escobar, su hijo, 1581”, en *CDIHCH*, primera serie, Tomo XII. (op cit, p 263)

con herramientas e yanaconas”<sup>71</sup>

Complejo es el análisis de las poblaciones auxiliares de la hueste. Cabe y es necesario plantear y proponer nuevas directrices para analizar la hueste indiana, desde sus más altos mandos, hasta sus segmentos más expoliados. Es tiempo de ir más allá, de aquellos análisis que centran su atención en la figura del capitán, relegando a meras menciones a un numeroso sustrato de poblaciones, heterogéneas social y culturalmente. Las poblaciones auxiliares y domésticas: los indígenas tomados por esclavos, los esclavos negros, los niños y niñas, criados, lenguaraces, indios guerreros cada una de estas menciones, son vocablos que encontramos a menudo en el mundo de la hueste. La presencia del yanacona, muchas veces se encuentra “oculta” en algunos de estos vocablos.

---

<sup>71</sup> “Proceso contra Francisco de Villagra 1559”, *CDIHCH*, tomo XXI op cit, p 400

## Capítulo II. Yanaconas “Cuzqueños” y Yanaconas “chilenos”. La presencia temprana del yanaconaje en el Reino de Chile. (1541-1565)

### 2.1. Resistencia indígena y penurias en el valle central (1541-1544): el vital papel jugado por los indios auxiliares del Perú

En 1540, la hueste valdiviana, compuesta por infantes, caballeros, capitanes, criados, *yanaconas*, hijos de los cristianos, indios de carga y esclavos, llegó al valle del Mapocho. Durante todo el trayecto los peninsulares fueron víctimas de la manifiesta hostilidad mostrada por los naturales de las provincias del que sería el reino de Chile. Esta hostilidad fue acentuada y justificada por los horribos recuerdos dejados por el paso de Diego de Almagro pocos años antes<sup>72</sup>. Valdivia, conciente de esta animadversión, eligió la provincia del Mapocho para levantar el primer enclave hispánico. Ahí se entrevistó con

los personeros del Inca que señoreaban el valle, gente siempre más dispuesta a colaborar con los cristianos. Mariño de Lovera indica con respecto a las autoridades peruanas: “Destos indios vemos muchos en el Perú, que residen en la ciudad del Cuzco de la cual habían sido enviados por el gran inca a Chile los que hemos dicho, y se llamaban Mitimaes; y destos era el sobredicho Vitacura; el cual por ser indio del Perú, recibió con buen semblante a los españoles.”<sup>73</sup>

Luego de emprender Almagro su retorno al Cuzco, los señores Incas fueron víctimas del alzamiento de los naturales del valle del Aconcagua. Quilicanta, autoridad Incásica en la región, se vio forzado a huir del mencionado valle.

**“Viendo el Quilicanta la enemistad que le tenían y le mostravan, ajuntó a todos sus amigos, y vino a poblar el valle y río de Mapocho, y de allí le hacía la guerra a los caciques Michimalongo y Tanjalongo, la cual tenían muy travada quando el general (Pedro de Valdivia) allegó con los cristianos a esta tierra”<sup>74</sup>**

Los documentos reseñan que en un principio los cristianos establecieron buenas relaciones con los señores de los mitimaes y los loncos de los valles centrales, la excepción fue Michimalonco que,

**“no quería venir; que antes tenía voluntad y propósito de matar a todos los señores que avian venido a dar ubidençia; y que el estava en parte tan segura, que no tenía miedo a los cristianos ni a otros muchos más; y que de allí donde estava hera parte para ofendernos y matar a todos quantos cristianos estavamos y los yndios que de paz estavan. Y puesto que las amenazas eran demasiadas, no dejavan los yndios amigos que de paz avian venido, de traer syn temor de Michimalongo ovejas y maíz y pescado y palomas y perdizes y otras cosas de suerte que nadie faltó.”<sup>75</sup>**

Los principales que señoreaban el valle del Mapocho, colaboraron con los cristianos a fin de protegerse del amenazante lonco de Aconcagua<sup>76</sup>. Al poco tiempo, las tropas de Valdivia aliadas con las de Quilicanta atacaron y lograron derrotar a Michimalonco. Consumada la victoria en favor de los cristianos, Michimalonco reveló a los vencedores la ubicación de los ricos lavaderos del oro.

**“Lo que resultó de la consulta fue juntarse en breve mil y doscientos mancebos de veinte y cuatro años, quinientas mujeres solteras y doncellas, y muchas dellas huérfanas y vagabundas todas de quince a veinte años, las cuales ocupaban a**

---

<sup>72</sup> Para ahondar más en estos temas recomendamos la lectura de Leonardo León, “La guerra de los loncos en Chile Central, 1536-1545”, *Revista Chungará* 14, pp. 91-114 (Universidad de Tarapacá, Arica-Chile 1985)

<sup>73</sup> Mariño de Lovera, op cit, p 45

<sup>74</sup> Jerónimo de Vivar, op cit, p 52

<sup>75</sup> Jerónimo de Vivar, op cit, pp., 54-55

<sup>76</sup> La difícil situación en que se encontraban las autoridades cuzqueñas en momentos del arribo de los cristianos, fue estudiada acuciosamente por Eduardo Téllez, en “De incas, picones y promaucaes, el derrumbe de la “frontera salvaje” en el confín austral del Coyasuyu” en *Cuadernos de Historia* 10, 69-86 (Universidad de Chile, 1990, Santiago)

***posta los caciques, y señores para que trabajasen en aquel oficio de labar, y sacar oro, y no anduviesen haraganas”***<sup>77</sup>

Al poco andar de las labores extractivas, Valdivia ansioso de traer más gente a la incipiente colonia, ordenó la construcción de un bergantín en las costas de Quillota. Pero más temprano que tarde surgieron las complicaciones. La primera fue un nuevo intento de sedición entre los suyos. Tal acontecimiento, sería el anuncio de una catástrofe mayor. Los naturales de Aconcagua, encabezados nuevamente por Michimalonco, ponían en marcha un nuevo levantamiento. Gonzalo de los Ríos, mayordomo y criado de Valdivia, junto a doce hombres, más otros indios de servicio y yanaconas del Perú, fueron víctimas de la rebelión indígena, que en el acto le costó la vida a todos los españoles presentes, menos a Gonzalo de los Ríos que huyó junto a un negro esclavo, Juan Valiente. A los pocos días, los indios caminarían rumbo a la ciudad de Santiago, justo cuando una cuadrilla al mando de Pedro de Valdivia se encontraba dispersando juntas de indios guerreros en la provincia de los promaucaes. La ciudad fue asaltada, y en una jornada de ardua lucha, quedó casi totalmente, quemada y destruida. La rebelión de los naturales se extendió por dos años, y dejó a los peninsulares y a sus indios auxiliares, expuestos a las más precarias condiciones de vida. Mapochoes y promaucaes despoblaron sus naturalezas y aislaron el enclave español.<sup>78</sup> Los habitantes de los valles centrales, además, dilapidaron sus alimentos y se negaron a trabajar en las sementeras. Todas estas medidas provocaron una hambruna generalizada, que afectó tanto a los españoles como a los aborígenes<sup>79</sup>.

***“Habiendo consultado esto muy despacio, se resolvieron en que era éste el mejor ardid, que se podía hallar para sus fines; y de común parecer salió decretado que cesase de todo punto cualquier jenero de sementera: lo cual se obedeció tan puntualmente que vino la tierra a extrema miseria, y esterilidad; la cual cargó sobre los españoles y sus Yanaconas: tanto que fueron compelidos a ocupar la gente de servicio en sembrar parte del grano que tenían para su sustento: y aún las personas de más calidad, andaban en la agricultura [...]”***<sup>80</sup>

Fueron días de extremo padecimiento, que los cristianos lograron soportar y superar, fundamentalmente porque contaron con la colaboración y vital asistencia de los indios traídos del Perú y de otras regiones. Valdivia da cuenta en sus correspondencias, del vital papel jugado por estas poblaciones indígenas. Los “anaconcillas”, como Valdivia los denominó, se desempeñaron, especialmente, en las labores de sustentación del enclave cristiano. También algunos de ellos defendieron las posiciones de los hispanos, en aquella jornada que terminó con la ciudad en ruinas.

<sup>77</sup> Mariño de Lovera, *op cit pp.*, 54-55

<sup>78</sup> Ver Leonardo León, “La resistencia anti-peninsular y el rol de las fortalezas indígenas en Chile Central”, 1536-1545, *CUHSO*, 53-116 (Temuco-Chile 1986)

<sup>79</sup> Leonardo León, *La merma de la sociedad indígena en Chile central y la última guerra de los promaucaes*, 1541-1558 (Institute of Amreindian Studies, University of St Andrews 1991, Inglaterra)

<sup>80</sup> Mariño de Lovera, *op cit*, p, 70

**“Los españoles que entendieron su venida, se juntaron con el servicio extranjero que del Perú habían traído, a unos paredones, tomándolos por defensa reparo, y de allí salían a pelear con los indios los que más bien armados y mejores caballos tenían, unas veces ganando y otras perdiendo.”<sup>81</sup>**

El oro que Monroy llevó consigo al Perú como última esperanza a fin de salvar la expedición, fue sacado por los anaconcillas de los cristianos, según el propio Valdivia. Monroy y sus acompañantes salieron, “con seis o siete mill pesos que tenía y me dieron los vasallos de S. M, que habían sacado sus anaconcillas en el tiempo que estaba yo entendiendo en el bergantín, por que allí estaban las minas ricas, y se pusieron algunos a escarbar y sacaron con palos.”<sup>82</sup> Luego de la destrucción de Santiago, Valdivia recordaba que, “con la ayuda de los anaconcillas, reedificamos la ciudad de nuevo, y entendí sembrar y criar.”<sup>83</sup> Los yanaconas por su parte asistían a los cristianos en las cuadrillas militares; “Estando ya cansados los cristianos de correr a tantas partes, y alancear tantos hombres se fueron recogiendo a la ciudad trayendo por delante muchos indios presos en manos de los Yanaconas de servicio.”<sup>84</sup>

El vocablo anaconcillas, se puede considerar como un diminutivo, probablemente con connotación afectiva, que adoptaron los españoles para referirse a la totalidad de las poblaciones indígenas de servidumbre foránea que, al momento de asentarse en los valles centrales, los acompañaban y asistían. Anaconcillas, Valdivia los denomina en carta a Hernando Pizarro, y en la relación del mismo día dirigida a Carlos V, designa a estas gentes “pecezuelas de nuestro servicio que trajimos del Perú”, dando cuenta de un mismo suceso.

Los anaconcillas no pueden ser considerados como un sinónimo de yanaconas, pues, es el mismo Valdivia quien formula la distinción entre ambos sujetos. Esta cita narra que quienes sacaron el oro para que Alonso de Monroy, acudiera al Perú, “lo habían sacado los anaconas, y tal vez anaconcillas de los cristianos, que eran allí las minas, y me los dieron todos para el común bien [...]”<sup>85</sup> Los yanaconas aún durante los primeros años de estadía en el valle de central, se distinguieron como un segmento específico de las poblaciones serviles. El vocablo anaconcillas, por su parte fue un vocablo, como dijimos, usado para designar a la totalidad de indios auxiliares que arribaron al Mapocho con los cristianos.

Estos indios auxiliares, fueron las principales víctimas de la rebelión encabezada por Michimalonco, “Quando el general allegó, hallaron la madera del vergantín quemada y muertos treze cristianos y quatro esclavos negros y *muchos yanaconas y yndias del Piru.*”<sup>86</sup> Valdivia también constata la matanza de ellos en sus cartas. En tiempos de la peor

---

<sup>81</sup> Alonso de Góngora Marmolejo, *op cit p., 72*

<sup>82</sup> Carta de Pedro de Valdivia a Hernando de Pizarro (septiembre 4 de 1545), *op. cit, p 86*

<sup>83</sup> *Ibíd., p 87*

<sup>84</sup> Mariño de Lovera, *op cit, p 41*

<sup>85</sup> Pedro de Valdivia a Carlos V, septiembre 4 de 1545, *op cit, p 103*



penuria para los españoles, “venían a nos matar a los puertas de nuestras casas *los yanaconas* e hijos de cristianos y a arrancarnos las sementeras.”<sup>87</sup> Los indios alzados pretendían deshacerse de los cristianos por diversas vías, siendo los yanaconas las víctimas principales.

**“Que los matarían, por vna parte con la hanbre, y por otra los apocarían con la guerra, la cual començaron a hazer muy de veras, cometiendo dentro de la çiudad, matando yanaconas, no admitiendo en sus rrequirimientos y amonestaciones, dandoles a entender, pues no veníamos a matarlos a ellos, que qué hera la cavsa que mataban a sus españoles, y que sy eran venidos a esta tierra hera más bien suyo, porque serían cristianos y debaxo de serlo y demás de esto deprenderian de nosotros cosas virtuosas. Y con desoírles esto y otras cosas, con todo seguían su mala y perversa opinión.”**<sup>88</sup>

Pedro de Valdivia a fin de proteger a los anaconcillas y a los yanaconas de los naturales alzados, levantó muros y dividió a sus hombres en cuadrillas para evitar que los indios de guerra se acercasen y los asesinasen. El papel desempañado por estas poblaciones auxiliares, fue de tal trascendencia, que quien fuera el primer gobernador del reino de Chile, señaló que los anaconcillas, “eran nuestra vida”. El fundamental papel jugado por estas gentes en el origen la sociedad, se prolongaría durante todo el siglo XVI.

Durante el período que se extendió entre la batalla de Santiago y el retorno de Monroy con socorros desde el Perú, los peninsulares fueron asistidos no sólo por los anaconcillas, sino que además contaron con el apoyo de naturales del valle. Así lo atestiguan las fuentes.

**“Y que asimismo vido que muchos de los soldados que en esta ciudad habían iban ellos propios a regar sus chacras, y que en ese tiempo no servían sino los yanaconas del cuzco, que estaban en esta ciudad y no se acuerda bien si en aquella sazón servían solo un principal al dicho gobernador [...]”**<sup>89</sup>

La crónica de Vivar, deja entrever que servían algunos naturales del valle a los cristianos.

**“Syendo el general bien ynformado, enbió doze hombres de a cavallo por sal, y que la trajesen con los yanaconas e yndios que servían, y dioles un principal para guía, que sabían, bien el camino y la laguna donde estava [...]”**<sup>90</sup>

Otra fuente señala:

**“Sabe y vido este testigo que al tiempo que el dicho Diego García llegó con el dicho socorro había muy poco oro, y si alguno había, lo tenían los yanaconas, porque los indios no servían sino los que estaban cerca de Santiago, a los cuales no osaban a echar a las minas, porque no los matasen los otros indios de guerra**

---

<sup>86</sup> Jerónimo de Vivar, op cit, pp., 62-63

<sup>87</sup> Carta de Pedro de Valdivia a Hernando de Pizarro, septiembre 4 de 1545, *CDIHCH*, primera serie, Tomo VIII, op. cit, p 87

<sup>88</sup> *Ibid.*, 63

<sup>89</sup> “Probanza de méritos y servicios de Antonio de Tarabajano 1555”, *CDIHCH*, primera serie, tomo XV., op cit, p 304

<sup>90</sup> *Vivar*, op cit, 92

[...]”<sup>91</sup>

Al consumarse el allanamiento y pacificación de la tierra, Valdivia, decidió excluir temporalmente a los naturales de los trabajos en los lavaderos, pese a que era indispensable sacar el oro a fin de expandir la Conquista. Mientras los naturales hacían sus sementeras, “con los anaconcillas que los hemos ya por fijos, procuré, de sacar algún oro para tornar a enviar con estos navíos al Perú para que vengan gentes”<sup>92</sup> En otra cita, con respecto a los mismos sucesos, agrega:

**“trabaje en echar a las minas los anaconcillas e indios de nuestro servicio que trujimos del Perú, que por ayudarnos le hacían de buena gana, que no fue pequeño trabajo, que serían hasta quinientas pececillas, y con nuestros caballos les acarreamos la comida desde la ciudad, que está doce leguas della, partiendo por medio con ellos la que teníamos para la sustentación de nuestros hijos e nuestra, que la habíamos sembrado y cogido con nuestras propias manos a trabajo”**<sup>93</sup>

Es posible verificar que luego de ser reducidos los naturales de los valles centrales, los anaconcillas siguieron ejerciendo un rol fundamental en el auge de la sociedad.

## 2.2. Rasgos de transformación y continuidad en la categoría de sujeto yanacona. (1541-1565)

En la hueste indiana destacamos la presencia de más de un sujeto o tipo de indio. Uno de estos fueron los yanaconas. En los primeros días del asentamiento cristiano en las provincias de Chile, algunas fuentes, aún distinguen categorías distintivas entre estas poblaciones auxiliares (anaconcillas y yanaconas). Tras la conquista definitiva de los valles centrales (1545), habrían cambios en la condición de las poblaciones indígenas. De un parte, los naturales fueron distribuidos como “tributarios” de los repartimientos, y de otra, los grupos de aborígenes de procedencia extranjera, empezaron a ser denominados, indiferenciadamente, “yanaconas”. Villalobos está en lo cierto al señalar que los indios extranjeros, “quedaban adscritos al servicio de los españoles cuando se establecían en los nuevos territorios. Eran designados como yanaconas, un tipo de servidor no sujeto a encomienda [...]”<sup>94</sup> Aquellos aborígenes que fueron violentamente cautivados durante el trayecto de la hueste, luego del asentamiento definitivo, adquirieron la condición de yanaconas. “En todos los pueblos de aquel reino hay muchos yanaconas naturales deste del Perú, que los más dellos han llevado forzados, a los cuales asimismo tienen en gran cautiverio, sin dejarles venir a su naturaleza que es cosa que tienen sin

<sup>91</sup> “1565, probanza d eméritos y servicio de Diego García de Villalón”, *CDIHCH, primera serie, tomo XII, op cit, p 172*

<sup>92</sup> “Carta de Pedro de Valdivia a Hernando de Pizarro” op cit., p 92

<sup>93</sup> “Relación de Valdivia a Carlos V, 15 de Octubre de 1550”, *op cit, p 75*

<sup>94</sup> Sergio Villalobos, *Historia del Pueblo Chileno*, tomo 1, op cit, p 194

dejarles gran ansia.”<sup>95</sup> Por su lado, los yanaconas, que venían como tales en la hueste, continuaron ejerciendo sus roles y papeles, operando para ellos una continuidad en su estatus y condición. Se establecen, de este modo, dos categorías o condiciones entre las poblaciones indígenas del reino, los yanaconas (indios desarraigados), e indios (de encomiendas). Las actas del Cabildo existentes, luego de que esta institución retomara sus funciones en 1545, así lo expresan. “Que si algún *yanacona*, o *indio*, o negro, descubriere fuera de media legua alguna mina de plata, sea el descubridor de ella el dueño de la tal *pieza de indio*, o negro, o *yanacona*”.<sup>96</sup>

**“Que ningún yanacona, ni negro, ni indio, sea osado de hurtar escorias de la fundición ni relaves en los lavaderos sin licencia de su dueño, so la dicha pena.”**

97

Otra ordenanza refiere:

**“Otrosí, mandó que todas las veces que fuera menester indios o yanaconas para limpiar las acequias por donde han de regarse los panes, e para el proveimiento de esta ciudad, que sean obligados los vecinos y moradores de esta ciudad a dar un día señalado, cada uno un indio o anacona con una pala o azadón, para que el dicho alarife haga limpiar las dichas acequias [...]”**<sup>98</sup>

Durante la primera fundación de Concepción, se indicaba que:

**“Con la aspereza y rigor del invierno que por la mucha altura de la tierra es muy lluviosa; había cesado el edificio del fuerte de la Concepción; pero luego que entró el verano dió traza el gobernador en que se prosiguiese, ordenando que los españoles con sus manos trabajasen ayudándose de los yanaconas de servicio, y de algunos indios comarcanos [...]”**<sup>99</sup>

Hubo un aumento de las poblaciones yanaconas en el reino de Chile, que se da por esta homogenización, en la designación, al menos, de estas poblaciones desarraigadas en servicio de los españoles. Los yanaconas, fueron a partir de entonces, un segmento que albergó en sí una amplia heterogeneidad social y cultural. Pues entre estos individuos, encontramos desde yanaconas sirviendo como criados, o ejerciendo trabajos especializados, hasta individuos que venían en cautiverio y encadenados, siendo víctimas de las peores vejaciones. Estas conclusiones las hemos sacado sólo tomando como centro de análisis a las poblaciones provenientes del Perú. No hemos enunciado aún, el tema de los indios, naturales de los valles centrales que adquirieron la condición de yanacona. Estos casos, serán analizados en la medida que avancemos en la lectura del presente estudio. Veamos a continuación, algunos casos de yanaconas “peruanos”

<sup>95</sup> “Documento resumido de la Tasa de Santillán”, publicado en Álvaro Jara *El salario de los indios y los sesmos del oro en la tasa de Santillán* (u de Chile, 1961), páginas del apéndice 95-108

<sup>96</sup> “Tasas y ordenanzas; Ordenanzas para las minas de plata, presentadas por Antonio Núñez al Cabildo de Santiago, Agosto 9 de 1550”, publicado en Álvaro Jara, *Sonia Pinto. Fuentes para la Historia del trabajo, Tomo 1* (Andrés Bello, Santiago, 1982)

<sup>97</sup> *Ibíd.*

<sup>98</sup> “Cabildo del 25 de octubre de 1549” en; *actas del cabildo de santiago, tomo 1 CHCH (1861, ferrocarril, santiago.)*, p 212

<sup>99</sup> *Mariño Lovera, op cit, p 119*

asentados en la naciente ciudad de Santiago. Una de las mayores fortunas indígenas en el reino Chile, durante el siglo XVI, fue la que gozó Inés, india cuzqueña, criada por el bachiller Rodrigo González y favorecida por éste, porque:

**“le debía mucho por el buen servicio que le hacía, y porque cuando fue el dicho Rodrigo González a la entrada de los chunchos la dicha india había ido con él y servidole en las minas, y con padecer trabajos, no le dejó, y que por esto la casó con un anacona que se llamaba don Alonso [...]”**<sup>100</sup>

Inés gozó de un notable abolengo, avalado por bienes materiales (chácaras y tierras) y por el goce de una numerosa servidumbre, que vivió bajo el alero de ella. El texto de su testamento los menciona con el fin de dejarles bienes.

**“Francisca, mi criada yndia de servicio, 2 obejas; alonso mi criado, dos obejas; Leonorica, mi criada, 2 obejas; luisillo, criado, 2 obejas, juanico, sobrino, 2 obejas, xriptoal, anacona, 2 cabras un puerco, frasquillo, 2 cabras, 2 puercos; Beatriz, india juries, 2 cabras un puerco, frasquillo, 2 cabras, 2 puercos. Mujer de Alonso un aqueuxo de quembe colorado e un chumbre y su hija ynes otro aqueuxo de quembe negro [...] A francisca inca que llamo mi madre un aqueuxo de paño azul y un chumbe., luisica un aqueuxo de algodón negro, leonorica un aqueuxo de algodón blanco con un chumbe; Felipe de Araya un aqueuxo de vicuña de cumbe. A cada anacona e yndios un azadón”.**<sup>101</sup>

Inés, india cristiana que vive a la usanza de los peninsulares, se destaca, entre otras cosas, por gozar del servicio de indios y yanaconas. Frente a tal caso, estamos en condiciones de afirmar que los yanaconas en el reino de Chile, sirvieron tanto a españoles como a los indios nobles.

En su testamento, Inés también declaró: “debo a Çapote anacona de Rodrigo de Quiroga siete pesos”; “debo a lucas inga, mi anacona ocho pesos e medio; que debo a don Rodrigo anacona de cinco pesos deste oro”.<sup>102</sup> Los testamentos de indios publicados por el historiador Julio Retamal, los documentos de protocolos de escribanos, más algunos papeles provenientes del cabildo, nos muestran casos de yanaconas, naturales de los Andes centrales, que poseen, venden y adquieren propiedades ubicadas en los contornos y traza de la ciudad de Santiago. Pedro Poma, natural de Guayaquil, hijo legítimo de Pedro cacique de Guayaquil, criado del fraile Diego de Medellín, declara en su testamento de 1598:

**“Dejo por mys bienes un solar que ube y compré de antón [indio cuzqueño] y saque de su almoneda en que parecerá por recaudo que tengo del que paso ante gines de toro maçote escribano de cabildo que linda por una parte con el solar de francisco moreno y por otra parte con solar de juan yanacona de**

<sup>100</sup> Información contra el bachiller Rodrigo de González., CDIHCH, tomo XXVIII primera serie op cit p 62. Más detalles sobre la vida de Inés y su relación con su amo el bachiller González, puede ser consultada en: Julio Retamal, “La otra Inés de la Conquista”, en *Boletín de Historia y Geografía*, número 12. (U. Católica Blas Cañas, Santiago de Chile, 1997)

<sup>101</sup> “1.- Testamento y de Inés, 21 de noviembre de 1564”, publicado en Julio Retamal Ávila. “Testamentos de indios en Chile Colonial” pp. 81-87 (1564-1801)” (UAB, Santiago, 2000)

<sup>102</sup> *Ibid.*

**gregorio Sanchez y como mejor alinbdare.”<sup>103</sup>**

Otro caso es el de Diego, que acude al cabildo a pedir mercedes en 1575.

**“Diego, yanacona, natural de las provincias del Perú, criado del capitán Francisco Peña, besa a nuestras mercedes las manos e dice; que vive en un pedazo de tierra de esta parte del río hacia el molino de Juan Jufré, el cual pedazo [...] está vacante en el día, sin ningún perjuicio, en el cual quiere vivir y permanecer, y lo ha pedido ya otra vez [...]”<sup>104</sup>**

La inserción de yanaconas en la sociedad española, especialmente del Perú, es un fenómeno que los documentos nos revelan en muchos casos.

**“Vieren como yo maese Vicencio Pascual, mercader, estante e morador [...] de Santiago [...] vendo y doy en venta real para agora e para siempre jamás a vos doña Isabel Jufré, india natural de los reinos del Perú, mujer legítima que sois de Álvaro de Aguirre, indio asimismo de los dichos reinos, un solar que yo he e tengo en esta dicha ciudad, linde por una parte con solar de Juan Crespo, calle en medio e de la otra de arriba con solares de Bartolomé de Arenas e Antón de Niza, calle en medio, e por la otra de arriba con solar de mí el dicho maestre Vicencio e por otra parte cascajal del río de esta ciudad, por precio e cuantía de cincuenta pesos de buen oro que por compra e venta dellos me distes e pagastes en oro fundido e marcado y en razón de la entrega [...]”<sup>105</sup>**

Por medio de gestiones hechas por sus propios señores, algunos yanaconas, también se radicaron en las comarcas inmediatas de la ciudad.

**“y asimesmo le hiciese merced de otro pedazo de tierra, que tendrá dos o tres cuadras, poco más o menos, questá fuera desta ciudad , arrimado al cerro del Salto, entre el dicho cerro y el río, desde la toma de la acequia de la viña de Francisco de Riberos hasta la chácara de Bartolomé de Medina, las cuales tierras, unas y otras tienen por nombre el carrizal, y eran vacas y sin perjuicio, para hacer en ellas sus chácaras y asiento de yanaconas , y que en ello recibiría bien [...]”<sup>106</sup>**

Retamal destaca que los indios provenientes del Perú, fueron beneficiarios de un mejor trato y consideración por parte de las autoridades, en comparación a los indígenas naturales del reino. La lealtad mostrada por estas gentes durante los hostiles primeros días de la conquista es uno de los motivos que explica esta distinción en el trato y consideración. Por otra parte, señala, Retamal, que la especialidad en los oficios,

<sup>103</sup> “16.- Testamento de Pedro Poma, Santiago, 17 de agosto de 1598”, en Julio Retamal, “Testamentos de indios...” op cit pp.,.113-116

<sup>104</sup> Cabildo de Santiago, julio de 1575, en J. T. M, “CHCH”, Tomo II(Impresa elzevirriana 1898, santiago), 402

<sup>105</sup> “Venta de un solar en la ciudad de Santiago de maese Vicensio Pascual a Isabel Jufré y a su marido Álvaro de Aguirre, indios del Perú”, 8 de noviembre de 1565, legajo II, f35, doc: 326, publicado en : Protocolos de los escribanos de Santiago; primeros fragmentos, 1159 y 156-1566, transcritos por Álvaro Jara y Rolando Mellafe, 2 volúmenes, legajos I, II op cit p, 605

<sup>106</sup> Pedimiento de tierras de Domingue Delosu, cabildo de Santiago, 18 de septiembre de 1579, CHCH tomo III (Impresa elzevirriana 1898, santiago), p 135

mostrada por los indios del Perú, los destacó durante los primeros días de la formación de la sociedad, “Interesante resulta señalar que de estos artesanos un gran porcentaje está conformado por indígenas inmigrantes del Perú.”<sup>107</sup> Retamal agrega que son sólo indios provenientes de los Andes Centrales quienes firman sus testamentos, “los nacidos en Perú son más cultos que los nacidos en Chile y que todos los que firman tienen un origen cuzqueño.”<sup>108</sup> Leonardo León, destaca por su parte, que aproximadamente por 1575, las autoridades del reino adaptaron una política de radicación legal de yanaconas, en especial aquellos de origen cuzqueño, “El asentamiento de yanaconas obedecía, en última instancia, a un doble propósito político de estabilizar su población aborigen, fenómeno que tuvo por beneficiarios a los americanos que ayudaron en el proceso de descubrimiento, conquista y población del reino”<sup>109</sup> Indica León, además, que algunos de estos yanaconas se desempeñaron en cargos relacionados con el mantenimiento del orden y ornato público de la ciudad. Lo que da muestra de la particular consideración que adquirieron algunos de estos indios en la sociedad cristiana.

***“Este día se acordó en este cabildo que para reparo y limpieza del agua de la fuente [...] se nombra a Pedro, indio natural del cuzco, para que como alguacil traiga y el señor corregidor le dé mandamiento para que los que hallase delinquiendo, conforme a las ordenanzas, los pueda prender y denunciar dellos ante fiel ejecutor y traer los ganados que hallase haciendo daño en la acequia y pila de la dicha fuente, y por ello se le pague dos piezas de ropa de lana y diez hanegas de maíz.”***<sup>110</sup>

Los yanaconas durante los primeros años de la conquista, se caracterizaron por estar mejor posicionados socioeconómicamente que otras poblaciones indígenas, pero se debe tener en cuenta que entre los mismos yanaconas las situaciones fueron disparejas. Tal como vimos anteriormente, hubo yanaconas que se encontraron bajo la servidumbre de otros yanaconas, como se vislumbra del testamento de Inés. Esta posición más favorable, que se destaca en los yanaconas se refleja por las ocupaciones que ejercieron. Una de ellas fue la de cuadrilleros de tributarios en el trabajo de las minas. El Cabildo trató de evitar que los indios fueran conducidos por yanaconas, en muchas de sus sesiones, pero la participación de estos en esta labor fue constante y sistemática.

***“Tomaron por estilo de traer por mineros yanaconas, los cuales no entienden ordenanzas ni pregones, y los son más sujetos, los cuales les entregaban luego el oro en polvo, y ellos [sus amos] conseguían su fin, que es defraudar los indios, mandé que ninguno trajese cuadrilla sin español, y en caso que trajese yanacona acudiese cada semana con el oro al alcalde de las minas, por su peso y razón, y él lo trajese a la fundición cada mes, y que tampoco el encomendero pueda***

<sup>107</sup> Julio Retamal Ávila. “Testamentos de indios en Chile Colonial”, op cit p, 26

<sup>108</sup> Ibid., p 33

<sup>109</sup> Leonardo León, “Disciplinamiento de la mano de obra indígena en el origen de la sociedad chilena”. 1560-1600, en Revista Werken n. 4 (Santiago, Las Condes 2003), p 179

<sup>110</sup> *Acta del cabildo de Santiago del primero de febrero de 1585, op cit, p 245 Tomo IV, también citada en; Leonardo León, “Disciplinamiento de la mano de obra indígena en el origen de la sociedad chilena”, op cit p 180*

**recibir de tal oro antes de entrar en la fundición.”<sup>111</sup>**

La tenencia de yanaconas por cuadrilleros, a criterio de las autoridades, alteraba el debido orden en los lavaderos.

**“Que por cuanto en el asiento de minas de oro de Malgamalga andan muchos yanaconas y negros por cuadrilleros e sin ellos, e del oro, que sacan sus indios, los tales yanaconas e negros juegan unos con otros el tal oro, lo cual es muy gran perjuicio de los vecinos e personas que tienen sus indios en las dichas minas [...] que ningún yanacona ni negro, ni otra persona, juegue en las dichas minas ni en esta ciudad oro, ni ropa, ni otra cosa ninguna”<sup>112</sup>**

La siguiente cita también proviene de ordenanzas con respecto a los trabajos en las minas: “Ordeno y mando que ningún minero ni negro ni yanacona ni otra persona que residiere en las minas sea osado de tomar ni tome a ningún cacique ni principales indios sus mujeres ni hijas para echar con ellas ni servirse dellas.”<sup>113</sup> Los yanaconas, como podemos ver, se desempeñaron especialmente entre los tributarios de las encomiendas. Los testigos de la probanza de Miguel de Avendaño, dan cuenta de ello.

**“Y demás desto salía muchas veces a visitar los indios de paz, porque visitándolos no se atreviesen a alzarse, y si saben que en las dichas visitas les preguntaba e inquiría a los caciques e indios si sus amos les hacían buenos o malos tratamientos e los yanaconas que en ellos tenían e si les tomaban sus mujeres e hijos e sus comidas, para castigos al que contrarios hiciese, mandándoles no enviasen indias ninguna para moler a la ciudad, sino que en sus pueblos moliesen, por entender el gran daño que dello se les seguía.”<sup>114</sup>**

En el siguiente caso, se descubren yanaconas yendo a buscar a los indios mitayos de las encomiendas de Cuyo.

**“Que de las provincias de Cuyo venían muchas a servir a esta ciudad al dicho Juan de Cuevas, e le hacían e labraban sus viñas y heredades [...] por questo testigo vio lo susodicho e posaba a cualquier tiempo en casa del dicho Juan de Cuevas, e cuando los dichos indios no venían de las provincias de Cuyo, enviaba el dicho Juan de Cuevas a dos yanaconas por los dichos indios [...]”<sup>115</sup>**

Hubo casos extraordinarios en ciertas regiones, como en Tucumán, en que a falta de frailes, fueron yanaconas los que se dedicaron a evangelizar a los naturales de aquellos parajes.

**“La orden que los vecinos que tienen indios en compañía e han tenido e tienen**

<sup>111</sup> Documento resumido de la Tasa de Santillán, publicado en Álvaro Jara “El salario de los indios y los sesmos del oro en la tasa de Santillán (u de Chile, 1961), páginas del apéndice 95-108

<sup>112</sup> Cabildo del 29 de enero de 1551, CHCH, op cit, p 268

<sup>113</sup> “Ordenanzas de Minas del Gobernador de Chile don Francisco de Villagra, 24 de agosto 1561”, en *Fuentes para la Historia del Trabajo*, tomo 1, op cit, p pp. 207-225

<sup>114</sup> Información de méritos y servicios de don Miguel de Avendaño y Velasco hecha en la ciudad de Concepción de Chile 1563, CDIHCH, primera serie, tomo X, op cit, pp., 405, 406

<sup>115</sup> Probanza de méritos y servicios de Juan de Cuevas, 1563, CDIHCH, primera serie, tomo XV, op cit, p 336

**hasta ahora en los dotrinar y enseñar en las cosas de nuestra santa fe católica es que tienen indios yanaconas ladinos en la lengua que están instruidos en la doctrina cristiana y mestizos los cuales andan entre los indios enseñándose las [...] y queste es por la necesidad que hay de religiosos y clérigos.”**<sup>116</sup>

También vemos yanaconas junto a criados, asistiendo a los soldados del mariscal Francisco de Villagra en 1552, al retornar al reino por la provincia de Cuyo.

**“E que se acuerda este testigo que un día, estando al pie de la cordillera, en el río de Cuyo, con mucha hambre y extrema necesidad, e le trajeron al dicho Francisco de Villagra unos criados e yanaconas suyos un poco de quinoa e pedazos de panes de algarrobos, la cual comida tomó y él mismo por su mano y la repartió en un bonete de grana suyo, dando a cada soldado, según la necesidad que padecían, que muy gran socorro e alivio”**<sup>117</sup>

Estas ocupaciones, no fueron ejercidas exclusivamente por los yanaconas “peruanos” o extranjeros, sino que también se puede encontrar en ellas a yanaconas “chilenos”.

**“Me dais y obligais a me dar e inviar [...] cien almocafres y cincuenta barras y treinta azadones, los cuales me habeis de enviar al tiempo que se empezare a sacar oro en el dicho pueblo; item dos anaconas del Perú e cuatro de la tierra para cuadrilleros al dicho tiempo que se empezare a sacar oro [...]”**<sup>118</sup>

Los yanaconas junto con criados, y probablemente negros, ocuparon una posición social que podemos considerar bastante menos ingrata que la que ejercieron los indios tributarios de encomiendas, los que muchas veces se encontraron bajo las ordenes de yanaconas, criados y negros.

El paso de los años traerá consigo el surgimiento de nuevos fenómenos que impactarían directamente en toda la estructura social y económica de la colonia. Por un lado, se constata la aparición y proliferación de los yanaconas *chilenos*, lo que altera las concepciones que de estas poblaciones podemos ir estableciendo desde los documentos. Por ello cabe decir, que las categorías de indios que hemos determinado en lo corrido del escrito, y las afirmaciones que de ello damos, son coyunturales y atingentes a un determinado momento histórico.

## 2.3. Yanaconaje y encomienda: el caso de los yanaconas chilenos

¿Cuál es el origen de los “yanaconas *chilenos*”? ¿De donde provienen estos indios, y en

<sup>116</sup> “1571 Probanza hecha en Tucumán sobre repartimientos de indios”, .CDIHCH, segunda serie Tomo VI, segunda serie, op cit, p 40

<sup>117</sup> “Proceso en contra de Francisco de Villagra, CDIHCH, primera serie, tomo XXII”, op cit, p 528

<sup>118</sup> “24 de agosto de 1554, Compañía entre Luis Toledo y Francisco Martínez”, CDIHCH, tomo XIII, primera serie, op cit, p 359



que momento son convertidos en yanaconas? Muchos de ellos provienen de los repartimientos. Una práctica habitual llevada a cabo por los encomenderos fue la de tomar parte de sus tributarios para servirse de ellos como yanaconas. Esto significa desarraigar a estos aborígenes de la tutela de sus caciques.

**“Encomiendo por la presente en vos el dicho capitán Juan Jufre el cacique llamado Tipitureo, con todos sus principales, indios e sujetos, que tienen su asiento en los promaucaes, como los tenía e poseía, el capitán Francisco de Villagra, mi teniente general, por dejación que hizo del y dellos en mi persona [...] y habeis de dar veinte indios mancebos por anaconas al dicho capitán Francisco de Villagra de los indios del dicho cacique Tipitureo, y en su caso que Dios disponga del dicho capitán Francisco de Villagra, han de quedar los dichos veinte indios a su cacique [...]”**<sup>119</sup>

Muchos casos nos muestran como bajo la permisión de las autoridades se conceden por yanaconas algunos indígenas de encomienda. Esta cita, corresponde a fines del siglo XVI, denotando la transversalidad de estos casos.

**“Por cuanto el capitán don Luis Jufre, vecino de la ciudad de Santiago, deste dicho reino, me ha fecho relación diciendo que conforme a la ordenanza fecha Santiago, del orden que han de tener en servirse de los indios de sus encomiendas, a él se le han señalado cierta cantidad de indios para el servicio común, de su casa y beneficio de haciendas y granjerías, el cual no se había cumplido hasta agora a causa de estar su repartimiento muy distante y apartado de la dicha ciudad y no haber la comodidad necesaria para poder traer los dichos indios que así se le señalaron a las dichas sus haciendas, y serles así mismo muy pesado salir de sus términos al dicho efeto, por lo cual había dilatado la ejecución de la dicha ordenanza en este caso [...] sería más comodidad para él y para los dichos indios servir de yanaconas.”**<sup>120</sup>

Esta petición fue aceptada por las autoridades.

**“Ordeno y mando que en el intertanto que por mi otra provea, se sirva el dicho capitán Luis Jufre del dicho principal e indios de macul, en su encomienda, por vía de yanaconas, y de su casa y otras granjerías lícitas, con tal que en cada año les de a cada indio y su mujer e hijos dos vestidos de lana”**<sup>121</sup>

Otro ejemplo ocurrido antes de 1563 señalaba:

**“Que este testigo sabe y vio quel dicho gobernador don Pedro de Valdivia vio y depósito en el dicho Juan Godínez el dicho cacique y sus indios y sujetos que la pregunta dice y declara, en remuneración de sus servicios que a su Majestad hizo en estas provincias de Chile, e le vio servir de los dichos indios, y tenía en su casa un hijo del dicho cacique Paynavillo, que le servía de muchacho yanacona, e que se remite a la dicha cédula y posesión que le fue mostrada”**<sup>122</sup>

Se destaca, en estas referencias, que estos indígenas adquieren la condición de

---

<sup>119</sup> “En probanza de Juan Jufre de 1576, CDIHCH, primera serie, tomo XIV”, op cit p, 17

<sup>120</sup> Real cédula, mandamiento de 30 marzo de 1590, publicado en Álvaro Jara, Sonia Pinto. Fuentes para la Historia del trabajo, Tomo I, (Andrés Bello, santiago, 1982)

<sup>121</sup> *Ibíd.*

yanaconas, a través de la redacción de documentos avalados por la autoridad, lo que le otorga legalidad a la concesión. Sin embargo, tales prácticas atentaban contra las leyes y reales cédulas vigentes. El licenciado Santillán, se espantó al comprobar que en el reino de Chile operaba un poder fáctico, de naturaleza completamente arbitraria. Para que la ley y la voluntad del Rey, fuera oída y cumplida en el reino, Santillán, dictaminó una serie de ordenanzas para regular el trato impuesto sobre los tributarios y yanaconas. Santillán, entre sus denuncias acusó a los encomenderos de tomar por yanaconas a sus tributarios. “Han hecho por su autoridad muy gran número de yanaconas de los indios que tienen encomendados a los más recios y valientes, que vienen los indios en gran disminución.”

<sup>123</sup> Dos ordenanzas de la reforma establecida por Santillán buscaron controlar la expansión del yanaconaje en el reino de Chile.

**“Ordeno y mando que ninguna persona, de aquí en adelante encomendero ni otra persona pueda hacer ni haga yanaconas, ni pedir a los caciques indios, para que sean yanaconas e salgan de su pueblo y naturaleza por más tiempo del que le cupiere de la mita.”**<sup>124</sup> **“Ordeno y mando que todos los yanaconas que se han hecho después de la muerte del gobernador Pedro de Valdivia e alzamiento de la tierra, se envíe a sus naturalezas, y ningún encomendero ni otra persona los detenga ni quite a sus caciques.”**<sup>125</sup>

El dictamen de Santillán buscó, entre otros fines, quitarles a ciertos naturales el “estatus” de yanaconas, para reducirlos nuevamente bajo la dependencia de sus caciques. De este modo, estos indígenas volvían a formar parte de los repartimientos. Pues, desde que se hicieron los primeros repartimientos en el valle central, proliferaron los yanaconas “chilenos”, naturales de ellos.

**“E asimismo dio libertad a todos los yanaconas de las provincias del Perú que los españoles habían llevado a aquella tierra cuando la descubrieron, y se servían dellos casi como esclavos, y lo mismo hizo con los yanaconas naturales que fueron sacados de los repartimientos en tiempo del gobernador Pedro de Valdivia”**<sup>126</sup>

La Tasa de Santillán de 1560, nos muestra que en el reino de Chile desde el inicio de la formación de la sociedad, operó un poder fáctico, legitimado y ejercido por las más altas nomenclaturas del poder local. Fue la informalidad, el incumplimiento, y el desconocimiento de las reales cédulas, lo que operó en los valles de Chile. El Licenciado Santillán, denunció, previo a su ordenanza, que los yanaconas vivían en cautiverio de los cristianos, y que no recibían remuneración por sus trabajos. Un testigo con respecto a este tema declaró: “Los españoles se servían de yanaconas e indios, e si los querían

---

<sup>122</sup> *Probanza de méritos y servicios de Juan Godínez, 1563, en CDIHCH, primera serie, tomo XIV, op cit p 239*

<sup>123</sup> Documento resumido de la Tasa de Santillán, op cit.

<sup>124</sup> *Ibid.*

<sup>125</sup> *Ibid.*

<sup>126</sup> *1564, el licenciado Calderón en nombre de algunos pueblos de las provincias de Chile, en CDIHCH, primera serie, tomo XIX, op cit p 397*

pagar, los pagaban, e sino no, e que si un español tenía un indio, el dicho indio no tenía libertad para buscar otro amo”<sup>127</sup> En Chile imperó un poder completamente informal, presto a caer constantemente en todo tipo de ilegalidades.

La historiografía, por medio de diferentes exponentes, ha señalado, que los encomenderos violaron y transgredieron sistemáticamente el espíritu jurídico de las Encomiendas. No sólo prevaleció el servicio personal, modo que la Corona de muchas formas trató de erradicar, sino que además, los encomenderos, sacaron a “sus” indios de sus naturalezas, despoblándose, desde temprano, los llamados pueblos de indios creados con el propósito de mantenerlos reducidos y asentados<sup>128</sup>. Otra irregularidad fue que los encomenderos, tomaron por yanaconas parte de sus tributarios. El usufructo del servicio, sin restricciones, hizo atractiva esta modalidad de sujeción de la mano de obra indígena. Estas prácticas, restaron el número de población tributaria de las encomiendas, siendo directamente perjudicados aquellos que en un futuro heredarían o tomarían las encomiendas cada vez más disminuidas en población.

Dentro de las encomiendas, parte de los indios sujetos, eran destinados a servir en las labores domésticas. La siguiente referencia corresponde a la primera concesión de encomiendas hecha por Valdivia.

**“Y juntándose pidió [Valdivia] indios que trabajasen en los edificios, y para servicios de sus casas, así hombres como mujeres; lo cual quería que estuviese de sobra dando a cada español treinta y cuatro y más indios, no con poco sentimiento suyo viendo que a los hijos de los principales los ocupaban en la caballeriza y semejantes oficios.”**<sup>129</sup>

Durante el breve tiempo que fueron efectivos los repartimientos en las provincias de Arauco, Tucapel, y Purén, entre 1550 y 1553, Mariño de Lovera decía que quienes quedaban fuera del trabajo de las minas, “servían a los españoles de caballerizos, pajes, y hortelanos, de beneficiar sus sementeras, y guardar sus ganados [...]”<sup>130</sup> Todos estos quehaceres domésticos, pajes, caballerizos y hortelanos, solían ser desempeñados por aquellos naturales que no tenían aún la edad para tributar (niños y niñas) en minas o en las labores pesadas. Estos naturales al trabajar en el solar y en las inmediaciones de la casa del encomendero, solían ser tomados por sus amos como yanaconas y/o criados. El encomendero Juan Jufre, como vimos anteriormente, levantó una petición a las autoridades, con el fin de tomar por yanaconas a los tributarios designados al servicio doméstico. Los hijos de los caciques también fueron destinados a labores domésticas por

---

<sup>127</sup> 7 de mayo de 1561, probanza de don García de Mendoza y Manrique, Ciudad de los Reyes, en *CDIHCH*, primera serie, Tomo XXVII, p, 118

<sup>128</sup> Sobre pueblos de indios e indios de encomienda recomendamos; Fernando Silva Vargas; *Tierras y pueblos de indios en el Reino de Chile: esquema histórico-jurídico*. (Universidad Católica, 1962), Mario Góngora; *Encomenderos y estancieros: estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la conquista 1580-1660* (Santiago de Chile: Universidad de Chile, 1970).

<sup>129</sup> *Mariño de Lovera, op cit, p 74*

<sup>130</sup> *Ibid.*, p 147

el español, estos aborígenes también solían ser tomados como yanaconas por sus amos. Por otra parte, los españoles que debían asistir a la guerra, sacaban indios de los repartimientos en calidad de yanaconas, para servirse de ellos tanto en las labores domésticas como en las campañas guerreras. El Licenciado Santillán hizo todo lo que estuvo a su alcance para erradicar estos comportamientos.

**“Que muchas veces por su mandado vio estar al Licenciado Santillán en los toldos de los soldados a sacarles las comidas que algunas veces habían tomado a los indios e hacer volver a los caciques e indios anaconas que habían tomado para servicio, de tal manera que todos los soldados tenían terror en hacer agravio a indio alguno ninguno [...]”**<sup>131</sup>

Pese a estos esfuerzos, los tributarios fueron sistemáticamente desnaturalizados de sus comarcas en compañía del ejército de Arauco. Pedro de Villagrán, durante los gobiernos de García Hurtado de Mendoza y Francisco de Villagra, según testigos de sus probanzas, se hacía acompañar por yanaconas sacados de sus repartimientos a las campañas.

**“Vido cómo el dicho Pedro de Villagrán, en las conquistas e pacificaciones que hizo en todo este reino en aquella sazón, trajo consigo doscientos yanaconas, poco más o menos, que eran de sus repartimientos, los cuales por andar pertrechados de cosas de guerra e ser amigos de los españoles hacían gran provecho para la dicha pacificación y allanamiento, y es público y notorio que si el dicho Pedro Villagrán los ocupara en minas, como otros yanaconas de otras personas, le sacaran mucho pesos de oro [...]”**<sup>132</sup>

Los testigos, insisten en llamar a estos indios, yanaconas.

**“Siempre traía consigo a doscientos yanaconas suyos, escogidos y muy buenos indios para en todo aquello que se les encargaba y mandaba, los cuales eran muy convenientes y necesarios porque a estos, que como personas con amor y voluntad seguían al dicho Pedro de Villagrán, y obedecían lo que por él se les mandaba, se les encargaba la toma especial y centinelas de los dichos naturales, descubrimiento de campos y malos pasos, [...] muchas veces eran partes para conseguir la vitoria en lo principal; en lo cual en traer los dichos yanaconas el dicho general Pedro de Villagrán sirvió mucho a S. M.”**<sup>133</sup>

En la probanza de méritos y servicios presentada en nombre del general Juan Jufre, un testigo relata, que en tiempos del gobierno de Pedro de Villagra:

**“Vido este testigo que el dicho general, en los pueblos de indios de su encomienda, y en la pasada del río Maule, que está en su repartimiento, dio muy buen recaudo y aviamiento, así al dicho gobernador [P. Villagra] como en todos los demás soldados que iban con él, de caballo, tocinos, biscocho y yanaconas para su servicio, demás de dar al dicho gobernador más de cuatrocientos indios amigos, armados y aderezados, como hombres de guerra, e fueron con el dicho gobernador y anduvieron con él en la dicha conquista todo el tiempo que el dicho**

---

<sup>131</sup> “7 de mayo de 1561, probanza de don García de Mendoza y Manrique, Ciudad de los Reyes”, CDIHCH, primera serie, Tomo XXVII, p. 41

<sup>132</sup> “Probanza de méritos y servicios de Pedro de Villagrán, 1562”, CDIHCH, tomo XIII, op cit p 178

<sup>133</sup> *Ibid.*, p 35

**governador, se ocupó en ella [...] los indios del dicho general Juan Jufre fueron mucha parte para conseguirse las dichas victorias”** <sup>134</sup>

Ésta práctica de desarraigo y desnaturalización de los aborígenes fue ejercida bajo el consentimiento de gobernadores y encomenderos. Las acusaciones a estos últimos abundan desde los primeros momentos. “Que los vecinos desta ciudad [Concepción] echaban a las minas los indios de su repartimiento que querían, e traían para sus chácaras e casas los que querían, e que cada uno hacía de su repartimiento a su voluntad.” <sup>135</sup> Hubo diversas prácticas que dan muestra de la corrupción total en el empleo del servicio de los tributarios. Como fue el caso de una modalidad que podríamos llamar “préstamo o alquiler de indios”.

**“Declaro que para ayuda a mi sustento y por otros respectos de parentesco me dio el capitán Francisco Gutiérrez de Valdivia, para que me sirviesen algún tiempo muchos indios de su encomienda, como son, Juan, carpintero, y Juan y Juan, albañiles, y Francisco, zapatero, y Hernando, tejedor y carpintero, y Antonio, y otros que tengo de la encomienda del dicho Capitán Francisco de Valdivia”** <sup>136</sup>

Este tipo de irregularidades no fueron aisladas.

**“Algunas personas tienen por costumbre y casi oficio de llevar los indios e indias destas ciudades a la de Santiago y de unas en otras y los truecan y cambian y suplen sus necesidades con el precio dellas y asimismo los vecinos encomenderos de los indios de sus repartimientos y de otros los envían a sus amigos y conocidos y cuando bajan a negocios e a la guerra los dan a quien quieren y reciben precios por ellos [...]”** <sup>137</sup>

Como hemos dicho, el Yanaconaje en el reino de Chile, fue una institución que evolucionó y proliferó en medio de una serie de prácticas ilegales e informales. Ella misma en tanto, modalidad de desarraigo de indígenas, fue considerada por las autoridades virreinales un atentado en contra las reales cédulas. García Hurtado de Mendoza, quien fuera gobernador de Chile, se le acusó en el Virreinato del Perú de tomar por yanaconas a muchos aborígenes del reino. “Se le hace cargo al dicho don García de Mendoza que hacía sacar desta dicha ciudad y sus términos muchos indios porque fuesen sus yanaconas, y los llevaba fuera de sus naturales y no volvían más” <sup>138</sup> Cargos por los que el ex gobernador recibió una condena: “Ques sobre los indios que mandó

<sup>134</sup> *“Provanza de méritos y servicios de Jaun Jufre, 1575”, CDIHCH, Tomo XV op cit*

<sup>135</sup> *“Proceso contra Villagra, 1559”, CDIHCH, primera serie tomo X, op cit, pp., 21-22*

<sup>136</sup> *Testamento de doña María Ortiz de Gaete, mujer que fue de Pedro de Valdivia, 1592, en CDIHCH, primera serie tomo X, op cit, p 339*

<sup>137</sup> *17 de noviembre de 1593, Provisión del gobernador de Chile Martín García Oñez de Loyola sobre la libertad de los naturales., en CDIHCH, segunda serie, Tomo IV(1590-1594), (fondo histórico y bibliográfico de J. T Medina, Santiago de Chile 1954- 1960), p 369*

<sup>138</sup> *“Cargos hechos en contra del gobernador Hurtado de Mendoza, 1562, ciudad de los Reyes”, en CDIHCH, primera serie tomo X, op cit, p 415*

sacar fuera desta ciudad y su natural, haciéndolos anaconas, pongo culpa grave al dicho don García [...] y más le condeno en otros cien pesos para los dichos indios y de los que dellos se pudieren haber”<sup>139</sup>

Todas las prácticas que tuvieron por fin sujetar y reducir al indígena durante las últimas décadas del siglo XVI fueron en sus orígenes ilegales e informales. Nos referimos con ello a la esclavitud y a los alquileres de indios, modalidad que reconocemos en los Asientos de trabajo<sup>140</sup>, que al igual que el yanaconaje, atentaron en contra de las organizaciones indígenas. Para revertir ésta práctica se dictaminó directamente: “No se puede ofrecer alquiler ni alquilar ningún yanacona ni indio u otros”.<sup>141</sup> Otro punto de la tasa estipulaba: “Ordeno y mando que si algún yanacona estuviere asentado por escritura con alguna persona, ninguno lo tome por autoridad, aunque sea con color de decir que es de su repartimiento.”<sup>142</sup>

El alquiler de indios, pese a las tempranas restricciones llegó a ser en las postrimerías del siglo XVI, una práctica institucionalizada. La siguiente cita, corresponde al testamento de la mujer de Pedro de Valdivia, presentado en las Escribanías en 1592.

**“Declaro que yo he alquilado a Francisco Valenciano, carpintero, tres indios carpinteros, que ha tres o cuatro años se sirve dellos [...] que el uno está en mi poder, y otro en poder de Gonzalo de Toro; de los cuales alquileres declaro haber cobrado hasta la cantidad de sesenta pesos, sin los vestidos que ha dado a Juan, carpintero, de paño, y a Pedro tres varas de paños, y una cédula que me dio de a dos pesos por el enterramiento de un indio, y un vestido de lana que dio a Fernando, y mando se les descuenten las faltas que averiguase”**<sup>143</sup>

El testamento continuaba,

**“Declaro que tiene Juan de Azoca, vecino de esta ciudad, once indios de mi encomienda, alquilados por un año, en cien pesos de buen oro y cien fanegas de trigo y cincuenta de maíz, o lo que fuese, y cincuenta de cebada, y veinte de carneros”**<sup>144</sup>

Cabe decir que no sólo de las encomiendas provenían los yanaconas. Otra “fuente de

---

<sup>139</sup> Ibid., 441

<sup>140</sup> Sobre Asientos de Trabajo, se recomienda consultar; Álvaro Jara, Los asientos de trabajo y la provisión de mano de obra para los no-encomenderos en la ciudad de Santiago, 1586-1600. (Santiago de Chile: Universidad de Chile, 1959), y para el período posterior está el trabajo de; Milka Castro, Los asientos de trabajo : una fuente para el estudio de la transformación del indio (Tesis magister en historia con mención en etnohistoria Universidad de Chile, 1990.)

<sup>141</sup> “Documento resumido de la Tasa de Santillán, ordenanzas para la Concepción, La Imperial...” apéndice pp. 95-108, en Jara, *Los Asientos de Trabajo...* op cit.

<sup>142</sup> Ibid.

<sup>143</sup> “Testamento de doña Maria Ortiz de Gaete, mujer que fue de Pedro de Valdivia, 1592”, en *CDIHCH, primera serie tomo X, op cit, p 338*

<sup>144</sup> Ibid.

origen” de yanaconas, fue la proporcionada por la esclavitud o cautivaje de los indios tomados en guerra. Esta práctica empezó a operar en el reino desde el primer día que los europeos pusieron un pie en los plácidos valles centrales. La toma de cautivos, durante los primeros años de la conquista se consideraba en el ámbito discursivo, una práctica deleznable e ilegal. A mediados de la década del sesenta del siglo XVI, Francisco de Villagra se le acusó de haber tomado a indios del sur por esclavos.

**“El dicho gobernador mandó dar pregón en que daba por naborías todos los indios que estaban alzados, lo cual le causó mayor aborrecimiento contra el dicho Francisco de Villagra [...] permitió el dicho gobernador que se vendiesen ciertos indios que habían traído de una isla comarcana a la Concepción.”**<sup>145</sup>

Otra fuente acusaba al mariscal Villagra de: “Declarar los indios de Tucapel y los de la isla Mocha por esclavos”<sup>146</sup> Con el paso de los años, caracterizados por la prolongación de la guerra de Arauco, la esclavitud y el destierro del indio, fue ganando en práctica y en legitimidad, llegando a ser estas medidas abiertamente defendidas y propagada por los gobernadores. La esclavitud y destierro de los indios fue una de las tantas modalidades de operar del yanaconaje en el reino Chile. En el próximo capítulo nos centraremos en el análisis de ésta modalidad que adquiriría con los años cada vez mayor protagonismo.

## 2.4. El papel del Yanaconaje: implicancias socioeconómicas en la formación de la sociedad en el reino de Chile

La guerra contra los peninsulares resultaron ser fatales para las sociedades indígenas de las provincias de Chile central. Luego de mermar la resistencia de los mapochoes y promaucaes, se hizo evidente la desintegración de sus comunidades y estructuras políticas. La catastrófica mortandad, por epidemias y guerras, acentuó aún más la crisis de estas poblaciones. Los españoles, pese a dominar la región, también resultaron perjudicados por estos fenómenos. Las poblaciones indígenas sujetas a los conquistadores desde un comienzo fueron poco numerosas. Sergio Villalobos señala que la primera concesión de encomiendas hecha por Valdivia redujo a los pocos naturales sujetos a unos cuantos repartimientos pequeños.

**“Valdivia procedió también a repartir los indígenas del distrito de Santiago, estableciendo en 1544 sesenta encomiendas que entregó a los hombres que más se habían destacado junto a él. Al cabo de dos años, sin embargo, debió reducirlas a treinta y dos, a causa del escaso número de indios de trabajo que las componían. Algunas eran de treinta y la mayoría no pasaba de cien.”**<sup>147</sup>

Con el correr de los años, el número de tributarios siguió disminuyendo llegando a niveles

---

<sup>145</sup> *Acusaciones contra de Villagra gobernador, sin fecha, en CDIHCH, primera serie, Tomo XXX, op cit, p 216*

<sup>146</sup> Documento enviado al Consejo de Indias por Zegarra Ponce de León, como justificativo a las acusaciones que había hecho a Francisco de Villagra” en *CDIHCH, primera serie, Tomo XIX, op cit, p 205*

críticos. Juan Gómez, compañero de Valdivia desde antes de 1541 y uno de los soldados más destacados en las guerras de Chile, declaró en 1553, que en Santiago poseía una encomienda, de no más de cien indios, naturales de la provincia de los Promaucaes.<sup>148</sup> La grave baja demográfica de los aborígenes, explica, en gran parte, la disminución de la población tributaria en el reino de Chile. Pero hay otros factores que acentuaron aún más esta realidad. Una de ellas fue la sistemática fuga de indios de sus comarcas y pueblos. En 1551, el cabildo ordenaba a Juan Jufre a buscar los indios huidos de los repartimientos. En cuya salida:

**“Los pacifico y puso en orden y dio a cada encomendero los indios que eran de su encomienda, muchos de los cuales sacó de los montes donde estaban huidos y los hizo juntar en pueblos y que sembrasen y guardasen sus comidas por un año y que viniesen de paz, encaminándoles al ser de hombres”<sup>149</sup>.**

Villalobos agrega que estas medidas “eran escasamente eficaces [...] un año más tarde [a la salida de Jufre] el Cabildo de Santiago estaba preocupado de designar a alguna persona para perseguir a los indios y volverlos a poder de sus encomenderos, pues nuevamente había quejas.”<sup>150</sup> Esta referencia de Villalobos, es explícita en destacar que la huída de los naturales de las encomiendas, fue un mal crónico que afectó la performatividad de este modo de sujeción. La siguiente cita corresponde a un poder dado por Francisco Martínez, encomendero a otro individuo, para autorizarlo a coger y prender a los tributarios huidos del repartimiento.

**“A vos Pero Cuello, [...] para que por mi en nombre os podais concertar e concertéis con cualquier personas que quisieran cobrarme e recoger los indios que andan huidos de mis repartimientos questán en la ciudad de la Serena e sus términos e concertarse con las tales personas que lo quisieren hacer para [...] les pagar por cada indio casado o india soltera a diez pesos de buen oro por el trabajo de la dicha cobranza e solicitud, con tal que los traigan ante mí o ante [...] sus caciques de los pueblos de Colina o antel sacerdote questá en los dichos pueblos”<sup>151</sup>**

El yanaconaje, por su parte, también es un factor que acentúa la temprana desaparición y dispersión de los tributarios de sus repartimientos.

**“Pareció presente Agustín Briceño, vecino desta ciudad e dijo que por quanto Gaspar de Araya, mercader, llevó desta ciudad a la serena dos yanaconas, el uno**

---

<sup>147</sup> Sergio Villalobos, *Historia del Pueblo Chileno, tomo 1, op cit, p 215*

<sup>148</sup> “Concepción, 19 de noviembre de 1553, título de traspaso y trueque de las encomiendas entre Gaspar Orense y Juan Gómez”. En *CDIHCH*, primera serie tomo XI, op cit.

<sup>149</sup> *Probanza de méritos y servicios de Juan Jufre en CDIHCH, primera serie, Tomo XV.*

<sup>150</sup> Sergio Villalobos, *Historia del Pueblo Chileno, tomo 2, op cit, pp, 157-158. Probanza de méritos y servicios de Juan Jufre en CDIHCH, primera serie, Tomo XV.*

<sup>151</sup> “Documento; 353, *Carta de poder otorgada por Francisco Martínez a favor de Pero Cuello para cobrar los indios de su repartimiento que anduvieren huidos, 16 de enero de 1566, (f 378)*” *Legajo II, en Protocolos de los escribanos de Santiago : primeros fragmentos, 1559 y 1564, op cit.*



***llamado Diego, e el otro Luis, del repartimiento de [ilegible] vecino desta ciudad, el cual [...] ha confesado haberlos llevado a tener en su casa en la dicha ciudad [...] les fue ordenado los traiga a esta ciudad para que vuelvan a su repartimiento [so pena de multa, cuyo tercio] es “para el dicho repartimiento y cacique, para que dellos pague el tributo de los dichos indios [...] y que irán por ellos.”***<sup>152</sup>

Aquellos peninsulares que no gozaron de tributarios, influyeron, también, en la desestabilización del sistema de las encomiendas. Los soldados rumbo a la Guerra de Arauco, sacaban o se hacían acompañar de indios e indias de los pueblos y repartimientos designados a otros hombres. Un poblador escribió quejándose de estas acciones ejercidas por la soldadesca de Arauco.

***“Sin que el administrador de los dichos indios ninguno dellos se atreviese a defender ni contradecirlo por ser costumbre introducida [...] el hospedaje que los dichos soldados pagaban era llevar a los dichos vecinos [de los poblados de las ciudades del Sur] los indios e indias del servicio de sus casas [...]”***<sup>153</sup>

Todas estas citas apuntan a señalar, que las encomiendas de indios en el valle central, despobladas desde un inicio, fueron víctimas de una serie de atropellos, que provocaron la desestabilización y temprana crisis del sistema. La implicancia de estos factores que hemos expuesto, destacan, la temprana corrupción del sistema y la incapacidad de las autoridades para sujetar y controlar, por un lado, a la población tributaria, y por otro, el comportamiento de los mismos colonos. En las provincias del norte de Santiago, el panorama era desalentador, Valdivia, relataba al Rey, que los indios que habitaban las provincias ubicadas entre La Serena y Santiago en 1545 no eran más de tres mil indios.

Ante tales hechos, podemos sugerir que la mano de obra proveniente de las encomiendas, fue un sector importante de la producción económica de la naciente sociedad, pero la fuerza de trabajo dada por el yanaconaje, debemos considerarla igual de fundamental. En una probanza levantada por los vecinos y moradores de la ciudad de Santiago, a fines del siglo XVI, una de las preguntas a contestar era:

***“Si saben que la fuerza y principal sustento y conservación de la dicha ciudad de Santiago y todas las de este reino son las haciendas y heredades que tienen labranza y crianza con que se sustentan y han acudido graves y necesidades de servicio que asisten de S. M y que faltando los indios yanaconas de servicio que asisten en el beneficio de las dichas haciendas y heredades se perderían todas y con ellos el sustento y reparo de todo el reino y de la guerra y así los dichos yanaconas tienen en las dichas haciendas más quietud y regaño espiritual y temporal que en todo lo demás ejercicio y servidumbre”***<sup>154</sup>

La encomienda de indios, sin duda, fue el beneficio y privilegio que todo español deseaba obtener. Los repartimientos, desde el punto de vista económico fueron fundamentales en

---

<sup>152</sup> “Documento 212; Carta de fianza constituida por Agustín Briceño a favor de Gaspar de Araya, por la devolución de dos indios yanaconas, f 179, 22 de octubre de 1565”, Legajo I *Ibid.*

<sup>153</sup> Memorial de Domingo Erazo a S. M, sobre el estado del reino de Chile, conforme a la instrucción dada por el gobernador Loyola, en CDIHCH, segunda serie Tomo , op cit p (Sin fecha)

<sup>154</sup> 24 de enero de 1599, información de Diego de Erazo, sobre los servicios de los vecinos de Santiago, CDICH, segunda serie, Tomo V, op cit, p 81

el proceso de la constitución de la riqueza privada del conquistador<sup>155</sup>. Por su parte el yanaconaje y otras vías de sujeción del indígena, alternativas a la encomienda, tuvieron mayor relevancia en la sustentación de las economías de subsistencia de la mayoría de los pobladores de la incipiente sociedad. La mano de obra indígena que otorgaban las distintas modalidades del yanaconaje permitió a una mayor cantidad de españoles del reino gozar del servicio del indígena. En 1546, Valdivia redujo a la mitad el número de los encomenderos. Pese a ello aquellos individuos que quedaron despojados de sus indios, aún contaron con el servicio de sus yanaconas.

***“Otrosi; manda su señoría que todas las personas que ahora dejan los indios manden a sus yanaconas, y en ellos tengan mucha vigilancia, que trayendo las haciendas de sus amos no tomen la de los caciques e indios de sus pellones o otra ropa o comida, so pena que al yanacona o indio que tal hiciere, se le darán doscientos azotes, atado a la picota, y su amo pagará el doble la ropa al tal indio que le fuere tomada.”***<sup>156</sup>

Algunas ordenanzas dictadas por el cabildo durante los primeros años de la Conquista, permiten suponer cuán difundida fue la mano de obra yanacona entre los pobladores de Santiago. “Mandan que ninguna persona siembre en su solar, ni consientan sembrar a sus yanaconas ni indias, maíz, ni fréjoles, ni papas, ni zapallos, sino fuera cosa de hortaliza.”<sup>157</sup> En una palabra el yanaconaje, fue el medio que le permitió a moradores y habitantes excluidos del sistema de las encomiendas, gozar del trabajo del aborigen. Cierta ordenanza refiere: “que sean obligados los vecinos y moradores de esta ciudad a dar un día señalado, cada uno un indio o yanacona con una pala o azadón, para que el dicho alarife haga limpiar las dichas acequias”<sup>158</sup> El Cabildo en 1589 ordenó:

***“En este cabildo se acordó para el remedio de las borracheras que los indios hacen en esta ciudad y valle della, en donde por experiencia se ha visto que los indios idolatran y cometen grandes pecados de incesto y estrupo y adulterio y se matan y se roban y hieren unos a otros, [...], y teniendo atención a que esta ciudad es pobre y no tiene propios de donde sacar dineros para el gasto que se requiere en semejantes negocios[...] con el discurso de la prudencia se ha resuelto y se resuelven en que se dé nombre una persona cual convenga, que sea dueño de este negocio y tenga poder y jurisdicción y a su cargo al deshacer y quitar las borracheras y ejecutar las penas de las ordenanzas que están fechas y que hiciere el gobernador y corregidor desta ciudad, y pueda nombrar alguaciles y cuadrilleros que anden en su compañía, y hagan lo que les mandare acerca de este negocio; y para los gastos de salarios de los dichos alguaciles y cuadrilleros les ha parecido y parece que se repartan entre todos los señores de chacras, viña, estancias y cuadras, en esta ciudad y valle de ella cantidad de doscientos pesos en oro, prorrata, según e conforme a los yanaconas que***

<sup>155</sup> ver: Gabriel Salazar. *Historia de la acumulación capitalista en Chile* (Lom, Santiago-Chile 2002)

<sup>156</sup> *Acta del Cabildo de Santiago, 10 de marzo de 1546, en CDIHCH, primera serie, tomo XVIII, op cit, p 127*

<sup>157</sup> “Cabildo del 13 de agosto de 1548”, en *CHCH, actas cabildo de santiago*, tomo I, op cit, p 147

<sup>158</sup> “Cabildo del 25 de octubre de 1549”, *Ibid.*, 212

***tuvieren, en cada un año y estos se han de pagar en comidas, vino y ganado, apreciado en su justo valor y que desta cuantía se den de salario a los alguaciles y cuadrilleros que hubiere [...]”***<sup>159</sup>

Durante los primeros años de la formación de la sociedad, el trabajo de los yanaconas se destacó tanto como el dado por los tributarios. El desgraciado y tristemente célebre Juan Pinel, víctima del despojo de sus indios en 1546, en cierta correspondencia señaló: “el mayor grano que se ha sacado en estas minas después que las venimos a poblar; sacolo una anacona mía”.<sup>160</sup>

Tempranamente el cabildo notó que el trabajo de los yanaconas en las minas, afectaba los intereses económicos de los encomenderos, y para salvaguardar los privilegios de la clase privilegiada con los repartimientos dictaminó en 1549:

***“Que ningún vecino, soldado ni otra ninguna persona, de ninguna condición ni calidad que sea, saque oro con los yanaconas ni indios de su servicio, así de los del Cuzco como los de esta tierra, siendo anaconas e indios de su servicio; manda su señoría el dicho señor gobernador ahora de nuevo, que el dicho pregón se guarde y cumpla según como en él se contiene, no obstante que sobre ello se den peticiones por parte de los oficiales de Su Majestad, ni de otra persona alguna, por manera que ninguna persona saque oro si no tuviere repartimientos de indios por cédulas de su señoría.”***<sup>161</sup>

Esta medida, ejercida por el Cabildo, buscaba garantizar la exclusividad total de la explotación del oro para los vecinos de la ciudad. Al parecer, tales medidas provocaron revuelo entre los pobladores, pues poco tiempo después, el Cabildo se vio en la necesidad de revocar la medida discriminatoria.

***“Que por cuanto conviene al servicio de Dios Nuestro señor y de Su Majestad el aumento de sus quintos y derechos reales, que en esta ciudad y términos y jurisdicción, adonde hay minas de oro, que todos los yanaconas, así de las provincias del Perú llamadas Nueva Castilla, como los de esta ciudad e naturales, conviene saquen todos oro de los dichas minas, como hasta hoy lo han sacado, por sus tiempos del año y demoras; por que ha venido a mi noticia, que está pregonado que no saquen oro los dichos yanaconas de esta tierra ni de los de otras provincias, el cual mandato y pregón que sobre esto está dado, es en mucho perjuicio así de los hombres pobres que no tienen con que sustentar sus vidas e hijos, como los hay en esta tierra [...] pues no hay otro de que se pueda sustentar todas las personas que en esta ciudad están estantes y habitantes en ella, están sustentando sus casas y personas, no habiendo como no hay otras granjerías, como en otras partes de las indias hay.”***<sup>162</sup>

Pero años después, el Cabildo siguió dando ordenanzas para restringir la presencia de mano de obra yanacona en los lavaderos del oro, edictos que prohibían la presencia de

---

<sup>159</sup> “Cabildo del 3 de febrero de 1589”, t *Ibíd.*, Tomo V, P 200

<sup>160</sup> Carta de Juan Pinel a su mujer, 1548, en *CDIHCH, primera serie*, Tomo IX op cit 189

<sup>161</sup> “Cabildo del primero de octubre de 1549, *Ibíd.*, Tomo I, p 217

<sup>162</sup> Cabildo del 14 de enero de 1550, *Ibíd.*, pp. 229-230.

estos como fuerza de trabajo extractiva del material. Seguramente, gran parte del oro sacado por los yanaconas estaba destinado a gente de menor condición que la aristocracia beneficiada con los repartimientos. La elite vio peligrar su propio enriquecimiento por la competencia de mano de obra de carácter alternativo que proliferaba rápidamente y que adquiriría un protagonismo cada vez mayor. Por ese motivo se resolvió que:

***“En las minas de los términos desta ciudad solamente anden a sacar oro los indios que sirven en ella e que ningún vecino ni otra persona puedan traer indios de fuera de los términos della a sacar oro so pena de que sea perdido el oro que así sacare ecepto si no fuere anaconas que haya más de seis años que lo son.”***

163

Estas últimas referencias, nos dan muestras de un conflicto que confronta a “los encomenderos” y “los no-encomenderos” en torno a la utilización de los indígenas como yanaconas en los lavaderos. Esta confrontación surge a partir de las políticas destinadas a controlar y regularizar la explotación de los lavaderos de oro, donde claramente el Cabildo se inclina por satisfacer y proteger los intereses de la clase encomendera. Esta lucha socioeconómica que confronta a los segmentos de la sociedad cristiana entre sí se prolongará por todo el resto del siglo XVI, y los motivos que subyacen estas contradicciones fueron producto de la expansión del yanaconaje y de las políticas dictaminadas para controlarlo, o para regularizar la fuerza de trabajo que ésta institución proporcionaba.

---

<sup>163</sup> *Ordenanzas de Minas del Gobernador de Chile don Francisco de Villagra, 24 de agosto 1561. (E. P. Salas, “las ordenanzas de minas del gobernador Francisco de Villagra. Revista de Historia de América, n 32, 1951, pp. 207-225”, en Fuentes para la Historia del Trabajo..., op cit*

## Capítulo III. los Yanaconas de la guerra: esclavizados, desterrados y desarraigados de Arauco

### 3.1. Notas sobre indios amigos y el decaer del sistema de Encomiendas

Los indios amigos del ejército español en Arauco se desempeñaron, exclusivamente, como guerreros del bando cristiano. En ello radica su particularidad y significación de “amigos”. Los *yanaconas*, por su parte se caracterizaron por prestar muchos servicios a los conquistadores, tanto en la guerra, como en lavaderos, chacras y solares.<sup>164</sup> Pero yendo más allá de la particularidad del tipo de auxilio que otorgó cada grupo a los españoles, la distinción fundamental entre *yanaconas* e indios amigos, es que los primeros fueron desarraigados, es decir, aborígenes que perdieron el vínculo con sus caciques. Los indios amigos, durante el siglo XVI, son indios de encomienda que al partir a la guerra no perdían su condición de tributarios.

<sup>164</sup> Ver; Álvaro Jara, *Guerra y Sociedad en Chile*, op cit pp, 85-86

**“Con la formación del ejército profesional, los encomenderos fueron liberados de las pesadas obligaciones bélicas. Los indios de encomienda ya no tuvieron que concurrir a la lucha con sus amos. Se puede, entonces, distinguir claramente entre los amigos del siglo xvi y aquellos de la siguiente centuria, pues su origen y su calidad eran distintos. Es por esas diferencias y clara distinción entre uno y otro tipo de amigos, que es apropiado hablar de amigos propiamente tales, sólo en el contexto de la historia fronteriza, es decir, desde las primeras décadas del siglo xvii en adelante. El cambio fue un proceso gradual.”**<sup>165</sup>

La presencia de indios que colaboraron como guerreros del bando cristiano, se puede vislumbrar ya en la hueste de Almagro. En su momento destacamos que Pablo Inca al encontrarse con el Adelantado estaba acompañado por “sesenta mil indios de guerra”, de los cuales veinte mil acompañaron algunas leguas a los expedicionarios. Estos guerreros, al parecer, iban encabezados y dirigidos por sus caciques y principales, de los cuales da cuenta la probanza de Pablo Inca.

Durante los primeros años de la Conquista (1548), Francisco de Villagra, salió de Santiago con el fin de reprimir el alzamiento indígena dado en las provincias nortinas. La expedición punitiva contó con el apoyo de escuadrones de indios amigos, naturales de los valles centrales.

**“Si saben, vieron o oyeron decir [señala una probanza de 1551] que Francisco de Villagrán salió dos veces de la ciudad de Santiago, siendo teniente de ella, estando el señor gobernador don Pedro de Valdivia ausente desta ciudad e de sus provincias, con sesenta hombres a pie e a caballo, y con trescientos o cuatrocientos amigos de la tierra a conquistar el dicho valle de Copiapó, e que nunca lo pudo conquistar”**<sup>166</sup>

Un testigo de la misma probanza respondió: “Vino el capitán Francisco de Villagra a hacer castigo al dicho valle de Copiapó con setenta hombres y muchos indios naturales amigos y nunca pudo conquistar ni osó entrar en él se volvió sin hacer cosa alguna”<sup>167</sup> Los *yanaconas*, por su parte, no pueden ser considerados, en ninguna circunstancia, como “indios amigos”, los documentos dan cuenta de la presencia de ambas categorías de indios, simultánea y diferenciadamente. La siguiente cita, fechada durante el primer gobierno de Rodrigo de Quiroga, señalaba:

**“en la casa de Purén se haga otro fuerte por la propia orden, como los demás fuertes. Están todos estos fuertes unos de otros diez leguas [Arauco y Concepción] y así pueden ser socorridos unos a otros, y hecho estos fuertes, le quedarán al gobernador trescientos soldados, de seiscientos que podrá juntar para la guerra, y dos mill indios amigos, de los cuales puede hacer cinco compañías a sesenta soldados, los cuarenta arcabuceros y los veinte lanzas y adargas y calado de azadones y otros tantos hachas a cada soldado, un machete para allanar pasos malos y abrir camino por las montañas, y atrincherarse y hacer fuertes, y a cada una de estas compañías se le ha de dar cuatrocientos**

---

<sup>165</sup> Andrea Ruíz Esquide Figueroa, *Los Indios Amigos en la frontera Araucana*, (Dibam, Santiago Chile 1993), p. 24

<sup>166</sup> *Probanzas de Francisco de Aguirre, probanza, septiembre de 1551, CDIHCH, Tomo, primera serie, op cit., 52*

<sup>167</sup> *Ibid.*, p 58

***indios amigos, que sirvan de gastadores y corredores de la tierra cuando caminaran las compañías, y los soldados vayan a la ligera con solo dos caballos, uno en que vaya el soldados y otro en que vaya su yanacona, y comida para que mejor pueda comer y castigar la tierra, sin que los bagajes lo estorben”***<sup>168</sup>

En este caso se destaca que los indios amigos formaron cuerpos de guerreros dentro del ejército español y que por su parte los *yanaconas*, se caracterizaron por ir asistiendo personalmente a los soldados. Al parecer fue habitual en las provincias de guerra que cada soldado contara con el apoyo de un yanacona durante las campañas. “Que un soldado para un vestido humilde suyo y de un indio de servicio y tener un caballo ha menester cien pesos y que bien nos ha ensañado Arauco la dificultad que hay y lo mucho que es menester para sustentarlos en fuertes y poblaciones con ordinaria asistencia”<sup>169</sup> La presencia de indios amigos y yanaconas en las guerras de Chile, fue fundamental desde el primer momento. Un testimonio de fines del siglo XVI, rescatado por Álvaro Jara, comentaba que la guerra contra los araucanos, se dificultaba cada vez más debido a la escasez de yanaconas y de indios amigos en la constitución del ejército cristiano.

***“Los años pasados parecía que bastaban quinientos hombres y que agora no bastaban mill y quinientos y dos mil, y es por que faltan más de cuatro mil amigos que solíamos traer en la guerra, que valían más de seis mil hombres, para esta guerra, y faltan también de dos a tres mil yanaconas de servicio, que traían los soldados que también ayudaban muy gran pedazo”***<sup>170</sup>

La guerra obligó a los peninsulares a enrolar periódicamente a segmentos de población tributaria, que fueron llevados a la guerra como *yanaconas* o como indios amigos. El maestre de campo y cronista Alonso González de Nájera, a comienzos del siglo XVII, señalaba:

***“Llevan también los gobernadores cada año a la guerra muchos indios destos pueblos, con las recuas de municiones, y dellas dejan después buena parte para el servicio de los fuertes, y aunque los más dellos son casados, por maravilla vuelven a ver sus mujeres y hijos, porque o los matan en las salidas que hacen a las escoltas, o mueren en los fuertes de mal pasar o de enfermedades.”***<sup>171</sup>

Alonso de Rivera, acérrimo crítico de la organización del ejército, también denunciaba el detrimento a los indios de paz que provocaba el paso del ejército por sus comarcas, al qué cual acusó de repugnar,

***“toda la orden y buen concierto della [la guerra] y la importancia y fuerza de la infantería, por estar acostumbrados al vicio de la caballería, trayendo en un campo de trescientos hombres cinco o seis mil caballos y cada soldado una casa formada de prolijidades de comida y de servicio de indios y mujeres, de manera***

---

<sup>168</sup> “1577, Información de servicios del capitán Juan de Nedar, Hechos durante el gobierno de Quiroga”, *CDIHCH*, tomo XXV, primera serie, op cit, p 122

<sup>169</sup> “Abril de 1593, Memorial, de Miguel de Olaverria por petición del gobernador Loyola al virrey del Perú”, en *CDIHCH*, Tomo IV, segundo serie, op cit, p 286

<sup>170</sup> *Manuscritos de Medina, T 112, doc 102, citado, además por Álvaro Jara, Guerra y Sociedad en Chile, op cit, p 93*

<sup>171</sup> *Alonso González de Nájera, Desengaño y reparo de la guerra de Chile, CHCH, Tomo XVI (Santiago 1889), p 163*

**que con el gasto y prevenciones de tan superfluos aparatos y bagajes, habrá recibido este reino y particularmente la república de los naturales de paz, más daño que con la guerra del enemigo”** <sup>172</sup>

Otro poblador del reino, denunciaba los males que se generaban al llevar tributarios por indios amigos a la guerra.

**“Recibe otro daño grande con la guerra e indios amigos que sacan para ella y soltura de los soldados que andan fuera de sus tierras gran suma de indios y no tener oro ni tasa ni razón con ellos, y si alguna hay no la guardan y todo anda a la voluntad de los españoles y así han venido los indios de paz a apocarse y estar disipados y destruidos y los repartimientos sin indios y los encomenderos sin renta, cada uno lleva los indios que puede adquirir, de que nacen grandes pesadumbres y los indios se hacen libres y ociosos y sin reconocer encomenderos ni cacique ni dar tributo y de ver esto los indios de guerra perseveran con más libertad y voluntad en su alzamiento y los de paz tienen por ruin suerte la suya.”** <sup>173</sup>

La institución de los indios amigos, al igual que el yanaconaje, atentaron directamente contra la estabilidad del sistema de encomiendas. Las prácticas ejercidas por los pobladores fueron incontrolables. Mientras perdurara la guerra en el sur el sistema de repartimientos era inviable. Otros factores acentuaron aún más la despoblación de las encomiendas. Un mulato en 1593, desertor de los fuertes de Arauco, justificó su huída, entre otros motivos, porque, “el dicho corregidor le quería quitar una india que tenía en su servicio, del repartimiento de Gregorio de Oña, llamada Elvira e que por gozar de más libertad de la dicha india y de temor del dicho corregidor, por lo que dicho tiene, se determinó irse.” <sup>174</sup>

La prolongación de la guerra de Arauco fue el golpe final que recibió el sistema de encomiendas en Chile. Tal como dijera Nájera, sólo por maravilla volvían los tributarios a sus pueblos. La mayor parte de los indios tomaban la determinación de irse con los indios de guerra. Los *yanaconas*, por su parte, también se destacaron por buscar sus horizontes entre los rebeldes. “Y no es nueva la codicia de desear servirnos de ellos pues hay muchos que han sido yanaconas de españoles, que quiere decir criados, que hoy día nos hacen mayor contradicción y resistencia, entre los cuales ofrezco a Aynavillo y Anganamón principales caudillos que agora los gobiernan.” <sup>175</sup> Caer en manos de los indios de guerra y quedar cautivo de ellos, fue también uno de los posibles destinos de estas poblaciones en la guerra. “Estos indios [de guerra] reciben y tienen consigo cantidad de indios e indias cristianos, de los que llamamos *yanaconas*, de los que han

<sup>172</sup> *Ibíd.*, p 131

<sup>173</sup> “5 de junio de 1579, probanza de servicios de los vecinos y moradores de la ciudad de Santiago, a petición del gobernador Quiroga”, *CDIHCH, Tomo II, segunda serie, op cit, p, 435*

<sup>174</sup> “27 de Diciembre de 1593 declaración de dos mulatos que vivían entre los indios de guerra ante Oñez de Loyola”, *CDIHCH, Tomo IV, segunda serie, op cit p, 383*

<sup>175</sup> 1600, vecinos de Santiago piden que no se les obligue ir a la guerra fuera de sus términos, en *CDIHCH, Tomo II, segunda serie, op cit, p, 266*



sido tomados en la guerra, pero doctrinados y bautizados, y dellos nacidos y criados entre nosotros y en pueblos sujetos y pacíficos”.<sup>176</sup> La prolongación de la guerra de Arauco no sólo fue un peso y una desgracia más que cargar para los indios de paz, sino que también representó, para algunos de ellos, la gran opción de emanciparse del yugo cristiano.

### 3.2 Yanaconaje y guerra durante las últimas décadas del siglo XVI: la modalidad de los “Entretenimientos”

La tenaz resistencia mostrada por los naturales de las provincias de Arauco, Tucapel y Purén, tuvo repercusiones en todo el reino. Los encomenderos del reino fueron obligados a financiar una guerra que muchos no sentían como propia.<sup>177</sup> Los repartimientos, producto de la prolongación del conflicto, disminuyeron su población tributaria hasta niveles críticos. Del Biobío al sur las encomiendas aunque más numerosas siempre fueron inestables. La guerra prácticamente mantuvo congelado el servicio de los tributarios, salvo en algunas pocas reducciones cercanas a la Imperial y a Valdivia. Muchos encomenderos de la región no gozaban de sus repartimientos debido a que la población “tributaria” se encontraba alzada y en armas contra los cristianos lo que sembró la incertidumbre desde temprano. El hastío y el descontento se hacía cada vez más evidente. Las esperanzas de sujetar a las comarcas hostiles con el pasar de los años se disiparon. “Los indios estaban cada día más ladinos, más diestros, más saboreados en la guerra, más encarnizados en sus contrarios. Los españoles estaban cada día más pobres, más codiciosos, más desesperados, y más amigos de hacer molestias a los indios usando con ellos de extraordinarios desafueros y crueldades.”<sup>178</sup>

En las últimas dos décadas del siglo XVI las campearadas del ejército cristiano en las zonas de guerra tenían por finalidad cautivar naturales de las comarcas rebeldes. Un poblador del reino, a fines de 1592 escribía al rey, dando cuenta de los nuevos fines que buscaban los pobladores al asistir a la guerra contra los araucanos: “que sólo el apetito que en ello ha habido es por sacar indios de servicio y esta ha sido la pretensión y ambición de los que han porfiado”. Ya no existía interés alguno por tomar posesión de la tierra; pues según este mismo poblador, “un valle de los desechados de Santiago y de otros pueblos es mejor que todo Arauco [...]”<sup>179</sup> Álvaro Jara a fin de explicar estas

<sup>176</sup> 16 de julio de 1599, Parecer acerca si es justa la guerra y esclavonía, por el Fray Reginaldo de Lizárraga, obispo de la Imperial, *CDIHCH*, Tomo V, segunda serie, op cit p, 45

<sup>177</sup> Para profundizar este tema recomendamos la lectura del artículo de Nestor Meza, “régimen jurídico de la guerra de Arauco”, en *Estudios sobre la conquista de América* (Santiago: Universitaria, 1971), y Álvaro Jara, “Guerra y Sociedad... op cit”.

<sup>178</sup> Mariño de Lovera, op cit, p 380

<sup>179</sup> 20 de septiembre de 1592, carta de Baltasar Sánchez al rey sobre pacificación de Arauco, *CDIHCH* Tomo IV, segunda serie, op cit p, 203

transformaciones sugirió que: “La soluciones que buscaron los españoles fueron esencialmente prácticas. La guerra de Arauco, proporcionaba un excelente campo, para la obtención de los brazos que necesitaba la agricultura. En la misma medida, en que los indígenas de la zona central disminuían, se tendió a reemplazarlos con otros traídos de la región sur.”<sup>180</sup> Jara plantea además, que el traslado de mano de obra esclava a los valles centrales y septentrionales del reino fue complementado con el ingreso al país de otras poblaciones indígenas provenientes de las regiones periféricas y vecinas del reino (Huarpes, Calchaquíes, Cuzqueños, Juríes y Guaraníes). La relación del yanaconaje con el arribo de estas poblaciones foráneas, en el caso de los cuzqueños, es a todas luces evidente desde el primer día de la Conquista. Sin embargo, en el caso de los huarpes, no podemos aseverarlo del mismo modo, pues, algunos de ellos vienen en mitas de tributarios a servir en la ciudad de Santiago y la Serena por voluntad de los encomenderos de Cuyo. Si bien son desnaturalizados de sus comarcas, nada indica que sean desarraigados de sus caciques.<sup>181</sup>

Con el pasar de los años el ingreso de estas poblaciones, iría en aumento. Del mismo modo que se propagaba la esclavitud y el destierro de indios de guerra, se propagó la población huarpe en el actual Chile central. Jara basándose en fuentes que constan de los primeros quince años corridos del siglo XVII, apunta que en el barrio de la Chimba, los huarpes constituyeron el 37% aproximadamente de los habitantes indígenas. Estos datos nos permiten, plantear que en las últimas décadas del siglo XVI, se da un proceso de repoblamiento indígena del valle central con inmigrantes de diferentes procedencias geográficas, étnicas y culturales del cono sur americano. Cabe seguir profundizando en estos temas, y ver que rol jugó el yanaconaje en todo este proceso.

El vínculo del yanaconaje con la esclavitud del indio tomado en la guerra es directo. La esclavitud y destierro de indios es la faceta protagónica que toma ésta institución a fines del siglo XVI. En 1572, en la probanza de méritos y servicios de Pedro Cortés de Monroy, un testigo declaró que, “ciertos yanaconas que tiene en la ciudad de la Serena, que ha oído decir son hasta quince o veinte [...] se han tomado en guerra”<sup>182</sup> En la misma probanza, algunos testigos mencionan a estos yanaconas como “indios desterrados”, y confirman que son tomados en guerra. En información de méritos y servicios del mismo poblador, datada en 1587, se menciona a estos indios como “beliches”. “El dicho capitán Pedro Cortés no tiene sino *hasta quince o veinte indios o piezas beliches*; y así no le son de provecho en cada año sino como hasta trescientos pesos, poco más o menos e de ellos, paga doctrina, herramientas e da de comer y vestir, e sacados costos y costos, no le quedan cincuenta pesos [...]”<sup>183</sup> En otro documento del mismo carácter que el recién citado, se manifiesta: “y saben que todos los vecinos y moradores de este reino que no tienen encomiendas de indios, se sirven *de indios*

---

<sup>180</sup> Álvaro Jara, Guerra y Sociedad, op cit, pp., 41-42

<sup>181</sup> Ibid., p 264

<sup>182</sup> 28 de noviembre de 1572, servicios de Pedro Cortez de Monroy, en *CDIHCH*, Tomo XXIV, primera serie, op cit, p 48

<sup>183</sup> Ibid., p 151

*beliches*, adquiridos como el dicho Francisco Gómez adquirió los suyos y los tienen con el propio título, a quince y a veinte y a *más indios anaconas*”<sup>184</sup>

A pesar de la manifiesta relación entre las poblaciones *beliches* y el yanaconaje, no estamos en condición de establecer un vínculo de inmediata correspondencia, afirmando por ejemplo, que todos los *beliches* fueron yanaconas. No poseemos fuentes para atestiguarlo de ese modo. Mario Góngora, por su parte, vincula a todas estas poblaciones (*beliches* y/o *aucas*) con las poblaciones yanaconas, pero apela al paso de las generaciones: “Hay yanaconas chilenos, descendientes de los extraídos de sus pueblos por cautiverio u otras formas [...] *aucas* o *araucanos* cogidos en guerra, esclavos y después de su emancipación “*indios de depósito*”<sup>185</sup>

El número de esclavos reasentados en Chile central, fue de consideración, pues provocó la preocupación de los pobladores. “Y sabe que la dicha ciudad de Santiago es la principal de todas y que en el apercibimiento de gente que se hizo este verano quedó indefensa y en notorio peligro de perderse [...], y están siendo más de tres mil los indios *beliches* de su comarca, repartidos en las estancias, chacras y haciendas y en el servicio de sus casas.”<sup>186</sup> Otra fuente explicita este peligro: “ciertos indios que vinieron a la ciudad de Santiago y valle de Quillota [...] y asimismo a Coquimbo [...] persuadían a los indios pacíficos se rebelasen”<sup>187</sup>. Los yanaconas, oriundos de las provincias de guerra, fueron objeto de desconfianza y temor por parte de los pobladores. Su condición de esclavos fue suficiente para que fueran víctimas del peor trato y consideración. El Virrey del Perú en 1574, daba las siguientes recomendaciones del modo de cómo debían ser tratados los indios de guerra:

**“El castigo de los rebelados se haga en algunas cabezas por la orden que más pareciere que serán atemorizados los enemigos y que los demás no sean castigados a cuchillos, sino trasladados a la provincia de Coquimbo, desgobernándolos como se dice para que allí puedan sacar oro para los soldados que mantienen la guerra, poblándolos donde el señor gobernador pareciere que más convenga y poniendo los oficios reales personas que asistan a hacerlos trabajar, de manera que entiendan los indios de paz que ellos son más reservados y bien tratados que los rebeldes [...]”**<sup>188</sup>

Otras fuentes datada en 1583, reseña casos de yanaconas dados en cédulas de

<sup>184</sup> 16 de noviembre de 1583, información de méritos y servicios de Francisco Gómez de las Montañas, en *CDIHCH*, Tomo XXV, primera serie, op cit, p 224

<sup>185</sup> Mario Góngora, *Origen de los Inquilinos en Chile*, (Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1960), p 26

<sup>186</sup> 16 de noviembre de 1583, información de méritos y servicios de Francisco Gómez de las Montañas, en *CDIHCH*, Tomo XXV, primera serie, op cit, p 246

<sup>187</sup> “16 de julio de 1599, Parecer acerca si es justa la guerra y esclavonía, por el Fray Reginaldo de Lizárraga, obispo de la Imperial”, en *CDIHCH*, Tomo V, segunda serie, op cit, p 45

<sup>188</sup> “Documento 38 (sin fecha, solo 1574) carta con instrucciones para la guerra del virrey Toledo a la Audiencia de Chile”, *CDIHCH Tomo IV, segunda serie, op cit p, 72*

encomienda. Martín Ruiz de Gamboa, quien fuera gobernador del reino, señalaba:

**“El dicho Francisco Gómez no tiene premio ni gratificación de sus servicios, más del título de encomienda que este testigo, siendo gobernador, le dio de los indios anaconas contenidos en el título de encomienda que le dio, y que sabe este testigo, y así es, que muchos de los contenidos en la encomienda que así le hizo le salieron inciertos y al tiempo que fue despojado no se servía de muchos de ellos, y que de los que así se servía, algunos de ellos eran indios de la encomienda de su hermano, y muchachos que este testigo le ha visto criar en su casa como a hijos, que es notorio no haberlos tomado en guerra, y algunos de ellos anaconas, que este testigo le encomendó asimismo tomados en la guerra, que por su buena industria los hubo y se los dieron amigos suyos, como en este reino entre los encomenderos y moradores de él [...]”**<sup>189</sup>

Se puede constatar que muchos *yanaconas* en el último cuarto del siglo XVI, fueron reducidos a un tipo de servidumbre similar a la del indio tributario. Empero, no sólo tributaban, sino que además fueron objeto de litigios judiciales por su posesión.

**“Vuestro gobernador el doctor Bravo de Saravia habiéndome entretenido con palabras y promesas que me daría remedio y no sólo no lo ha hecho, pero antes todo lo que había vaco [ha] distribuido en su hijo y sobrino, huéspedes y criados sin tener atención a mi antigüedad y méritos, porque el repartimiento de vuestro gobernador Francisco Villagrán dio a su hijo Ramiríañez con que pudiera gratificar tres soldados beneméritos y sin esto le dio otros indios yanaconas en la ciudad de Santiago, que valdrán cada año más de mil y quinientos pesos, a los cuales indios yanaconas me opuse en vuestra Real Audiencia y a otro repartimiento que dio a su sobrino Ramiríañez [...] quedo esperando que vuestra real majestad sea servido con los aprovechamientos que el dicho Ramiríañez hubiere cogido de los indios yanaconas que yo estoy opuesto”**<sup>190</sup>

Si en la hueste indiana y en los primeros días de la conquista encontramos a los *yanaconas* desempeñando labores que le otorgaban un relativo acomodo en la nueva sociedad, con el pasar de los años vemos que muchos de ellos se destacan por estar sujetos en las más precarias condiciones.

La expansión de la esclavitud de los indios en la guerra del sur, tuvo por fin proveer de fuerza de trabajo a los valles septentrionales y gratificar los servicios de la soldadesca de Arauco, que ya había perdido toda ilusión de adquirir repartimientos. La esclavitud, de este modo se transformó en el único motivo que justificó la presencia del ejército cristiano en el sur. Los repartimientos, hacían aguas por todos lados: la despoblación de éstos y la corrupción interna del sistema era para todos evidente. Cada gobernador que llegaba al reino, removía a los encomenderos y repartía los pocos indios entre sus cercanos y deudos. No hubo gobernador que no se le acusara de ello. Las prácticas irregulares llevadas a cabo por los encomenderos, terminaron por provocar una enorme indignación.

---

<sup>189</sup> 16 de noviembre de 1583, información de méritos y servicios de Francisco Gómez de las Montañas, CDIHCH Tomo XXV, primera serie, op cit pp., 227-228

<sup>190</sup> “22 de enero de 1574. Carta de Baltasar de Castro a s. m, solicitando que en mérito de sus servicios se le concedan ciertos indios en Santiago”. CDIHCH Tomo II, segunda serie, op cit pp., 104-105

**“En este reino se hace cosa de la que muchos reciben escándalo y entiendo en contra la real voluntad de vuestra majestad y digna de ser remediada y es que algunas veces los que tienen indios por encomiendas, pretendiendo salir del reino o mejorarse de una ciudad a otra, buscan persona que toma la encomienda de sus indios y que los de alguna cantidad de pesos de oro conforme a la calidad del repartimiento, porque hagan dejación del y negocian con los gobernadores que los encomienden a aquel que da el dinero, a lo que el vulgo llama comprar indios, cosa que ofende los oídos de muchos y por donde son defraudados los que sirven a Vuestra Majestad y le han servido del premio de los tales repartimientos, porque se van por aquella vía perpetuando las encomiendas sin acabarse las dos vidas que Vuestra Majestad tiene mandado gocen los encomenderos de los indios.”**<sup>191</sup>

Otros se quejaban de que las encomiendas, “se dan a hombres que ni asisten a la guerra ni la han visto”<sup>192</sup>

Los gobernadores, interesados con terminar con la guerra, pensaron que con la esclavitud del indio de guerra, era posible, por un lado, financiar la guerra y por otro, contentar con ella a la soldadesca de Arauco. En este contexto toma fuerza una nueva faceta del yanaconaje, llamada “entretenimientos”, que consistían en repartir, a modo de premio los indios tomados en guerra a los soldados.

**“Que para mejor conservar la paz y sustentar este reino conviene desterrar alguna buena parte de los indios belicosos y rebeldes para los valles y minas que hay en las ciudades de Santiago y la Serena, porque por esta vía serán castigados de sus delitos y con el oro que sacaran de las minas se darán entretenimientos a los soldados y personas que han servido y sirven a Su Majestad y se sustentaran las fronteras que necesariamente ha de haber en ella algunos años gente de guarnición [...]”**<sup>193</sup>

El principio operante en los “entretenimientos”, a diferencia del sistema de encomiendas, consistió en repartir unos pocos indios por persona, para agraciarse a una mayor cantidad de pobladores. Este modo de sujeción que hemos llamado “entretenimiento”, se relaciona directamente con el yanaconaje y la esclavitud, pero a fin de enfatizar la coyuntura histórica referida (1575-1598)), hablaremos de “entretenimientos”. Rodrigo de Quiroga gobernador en 1577, dio el visto bueno a la política de los entretenimientos.

**“La cual para mejor conservarla después de pacificados estos indios, convendrá desterrar alguna buena parte de los rebelados de su tierra para los valles y minas que hay en esta ciudad y en la de la Serena y así lo porné en ejecución dándome Dios vida [...] y por esta vía serán castigados de sus delitos y conservarse en paz y con el provecho que sacasen de las minas y labores de tierra donde fuesen desterrados se dará entretenimiento a algunos vasallos de Vuestra Majestad que**

---

<sup>191</sup> “6 de mayo de 1579, carta de Antonio Carreño a S. M.”, CDIHCH Tomo II, segunda serie, op cit p 407

<sup>192</sup> “10 de mayo de 1579, carta de los soldados de Chile al virrey del Perú, sobre el problema en torno a las encomiendas”, CDIHCH Tomo II, segunda serie, op cit p 407

<sup>193</sup> “1576 instrucción y memorial de las cosas que se han de pedir a su majestad en el real Consejo de Indias, para el gobernador de Chile”, CDIHCH Tomo II, segunda serie, op cit p 215

***le han servido en esta tierra [...]”***<sup>194</sup>

El advenimiento de los “entretenimientos” trajo consigo, una fuerte oposición política contra el sistema de las Encomiendas. La aplicación y propagación de estas medidas se dio en medio de un ambiente de fuerte tensión. Los encomenderos de las regiones próximas a las zonas de guerra, se resistieron a las reformas, pues si se hacía efectiva la implementación de la esclavitud, destierro y distribución de los naturales entre los soldados, perdían la posesión de los indios. Rodrigo de Quiroga, indignado, denunció esta situación al rey.

***“Conforme a la instrucción y provisión que Vuestra Excelencia me envió cuando me hizo merced de elegirme por general deste reino me he regido en lo tocante al destierro de estos indios rebelados, porque desterrándolos y haciéndolos mitimaes se pacificará este reino más brevemente. Esto ha aprobado su Majestad por una su cédula que me envió, donde me manda que haga lo que me pareciere en este caso y un inconveniente que hay para ello y si se diese lugar a él sería estorbo de lo que tanto conviene al servicio de Su Majestad y a la quietud deste reino procuraré obviarlo como cosa dañosa y es que los encomenderos de estos reinos rebelados pretenden que no sean desterrados o que ya que lo sean que no han de ser despojados de los tributos y aprovechamientos de ellas y están tan determinados en esto que doña Marina, mujer que fue del gobernador Valdivia, se ha atrevido a poner pleito sobre los indios que desterré de Arauco y envié a la ciudad de la Serena y como Su Majestad mandó a dar comisión al licenciado Calderón para oír de pleitos sobre indios [...] ha oído y oyó de este pleito y si como leal vasallo de Su Majestad no considera el daño que de conocer de estas causas redundará mandarse alzar los destierros o mandarse dar los indios desterrados a sus encomenderos, sería en vano la cédula de Su Majestad y todo el trabajo y gasto que se hace sobre pacificar estos indios y sería turbada la esperanza de premio de la gente de guerra y se impediría la pacificación de este reino y a tanto mal procuraré no dar lugar, que aunque he querido sufrir en otras cosas que el licenciado Calderón diga que yo le puedo mandar y que es igual en jurisdicción conmigo, en este caso no le sufriré.”***<sup>195</sup>

El Cabildo de Concepción, por su lado, amparó los intereses de la clase encomendera local, y un año después de la carta de Quiroga, envió un memorial al rey en el que hacían la siguiente alusión:

***“Informar a Su Majestad como por causa de la guerra que ha habido en este reino el gobernador [...] ha tomado muchos dellos [indios de guerra], los cuales estaban encomendados en las personas que han servido y sirven y sin embargo, desto el dicho gobernador a los indios que ansí ha tomado los ha dado a otras personas y quitándolos a los dichos encomenderos. Suplica a Su Majestad que haga merced a esta ciudad y vecinos dellas que los indios que tuvieren encomienda no los pueda dar a otra persona so color que los destierra a puesto***

---

<sup>194</sup> “2 de enero de 1577 Carta de Rodrigo de Quiroga al rey dando cuenta de su gobierno y del Estado del reino”, en CDIHCH Tomo II, segunda serie, op cit p 310

<sup>195</sup> “26 de Enero de 1578, carta del gobernador Quiroga a Francisco Toledo virrey del Perú”, en CDIHCH Tomo II, segunda serie, op cit pp. 354-355

***cosa que los haya de desterrar sea por de quien los tuvieren encomendados para que gocen del aprovechamiento dellos, pues les están encomendados.***”<sup>196</sup>

Estas manifiestas contradicciones que confrontaron a la población cristiana, fueron esbozadas ya en el capítulo anterior. En aquel entonces el problema giraba en torno a los derechos y privilegios en torno a la explotación de los lavaderos del oro, ahora la problemática guarda relación con el modo de sujeción, pertenencia y propiedad del trabajo de los indios tomados en guerra. El gobernador y un amplio segmento de pobladores pugnan por la implementación de los entretenimientos en la zona de guerra, medidas que los encomenderos de la región resistían desde el Cabildo de Concepción. Como dijimos más arriba, existían cédulas de repartimientos en muchas poblaciones que se encontraban rebeldes y libres, y los agraciados esperaban con ansias el fin del conflicto para hacer cumplir su disposición. Los soldados de Arauco, llegaron a denunciar que los vecinos encomenderos, para defender sus intereses, daban aviso a los indios de guerra de las campeadas, para que de este modo huyeran de las “redadas” del ejército cristiano. “Muchas [campeadas] no suceden más por tener aviso de nuestra partida por indios que se huyen de nuestro campo y que sus dueños envían a posta [...] siempre hacen los capitanes vecinos que tienen los indios de guerra, y unos a otros no se quieren morder y venímoslo a pagar nosotros con ser esclavos que aún no se [blanco] vestir no nos dan”<sup>197</sup>

El caso que desató el conflicto, fue el dictamen del gobernador Quiroga, que desterró cuatrocientos indios de guerra a las ciudades del norte.

***“El gobernador está en Arauco, no ha tenido reencuentro hasta ahora con los indios, saliéronle de paz algunos repartimientos y por parecele ser sospechosa y fingida tomó de los cuatrocientos indios y algunas indias y enviólos a la ciudad de la Serena y a ésta [Santiago] para que anden en la labor de las minas. Son los más destos indios del repartimiento de Colocolo, ques de la encomienda que fue de Valdivia, han nacido de aquí muchos pleitos porque los encomenderos piden sus indios aunque estén fuera de sus tierras [...]”***<sup>198</sup>

Un segmento importante de la sociedad civil compartía el sentir del gobernador.

***“[Quiroga] ha enviado a la ciudad de la Serena cierta cantidad de indios para que en ella saquen oro y para ayudar a los grandes gastos de ella y gratificar a los que sirven [...] aunque los vecinos en quien los indios de guerra estaban encomendados pretenden y dicen que se los han de dar a ellos y sobre ellos intentan pleitos y para que todo cese es necesario que V. M. declare e mande que todos los indios de guerra que se tomasen los pueda el que gobernare poner en las partes que les pareciere que saquen oro, así para los dichos gastos como***

---

<sup>196</sup> “25 de octubre de 1579, memorial presentado por el cabildo de Concepción al rey pidiendo mercedes”, en CDIHCH Tomo II, segunda serie, op cit p 466

<sup>197</sup> “10 de mayo de 1579, carta de los soldados de Chile al virrey del Perú, sobre el problema en torno a las encomiendas”, CDIHCH Tomo II, segunda serie, op cit p 408

<sup>198</sup> “8 de septiembre de 1577: Carta de licenciado Melchor Calderón a su Majestad sobre los indios desterrados a la ciudad de la Serena y deferendos con el obispo de Santiago”, en CDIHCH Tomo II, segunda serie, op cit p 332

**para gratificar a algunos de los que andan sirviendo, por que de otra manera jamás habrá paz en este reino.”**<sup>199</sup>

Otro testimonio afirmaba:

**“Será necesario repartirle todos los indios que estuviesen de guerra y se trajesen de paz por vía de yanaconas de servicio, como hay muchos en aquel reino y aún en éste en la provincia de Charcas, aplicados por asiento necesario y de gran provecho en las chacaras de españoles, porque de esta manera repartidos, por vías de piezas de servicio, alcanzaría a todos los pobladores parte y tantos pobladores se hallarían voluntarios cuanto hubiere indios de servicio que darles.**

200

Estos testimonios dan cuenta del surgimiento de una fuerte postura política que contó con el apoyo de gobernadores y virreyes. Esta nueva voz clamó, por la socialización en la distribución de la mano de obra, cosa que el espíritu señorial arraigado entre los encomenderos no aceptó. El gobernador Sotomayor en 1585, propuso una política de repartición de los indios de guerra, tratando de conciliar a los desposeídos de repartimientos y a los encomenderos. No obstante, estos últimos no dieron el brazo a torcer.

**“Este reino no puede tener de paz fija sino es haciéndose estos cuatro pueblos que he dicho y en ellos se acomodarán muchos soldados de los que trabajan en esta guerra y muchos huérfanas, hijas y nietas de conquistadores antiguos, que hay gran cantidad, repartiéndoles a los que poblasen las dos partes de los indios que se redujeren y la otra parte se les podrá dar a los encomenderos [...] los cuales acudirán a V. M y a la audiencia de Lima porque ya lo vienen entendiendo, V. M sea servido de no tomar con ellos resolución [...]”**<sup>201</sup>

Las posturas más radicales exigieron una reforma total del sistema de sujeción impuesto a los indígenas, para instaurar otro en el que se pueda beneficiar a un mayor número de pobladores con el servicio de los indios. El sistema de las encomiendas, era inviable en el estado en que la sociedad se encontraba a fines de siglo XVI. Rolando Mellafe señaló con razón que:

**“La encomienda de indios [...] no era exactamente en Chile la productora de excedentes, tampoco resultaba ser una proveedora regular y estable de mano de obra. Los hacendados de la época no se equivocaban al sindicar a esa institución como en rápido proceso de descomposición agregando además que daba mano de obra cara y peligrosa.”**<sup>202</sup>

La Encomienda se fue volviendo un escollo para quienes tomaban como voz propia, el

<sup>199</sup> “18 de febrero de 1578, Carta de Francisco de Gálvez a Su Majestad sobre el licenciado Calderón y asuntos de la Real Hacienda” en CDIHCH Tomo II, segunda serie, op cit p 332

<sup>200</sup> “Documento 34. 20 de septiembre de 1592, carta de Baltazar Sánchez al rey sobre pacificación de Arauco”, en CDIHCH Tomo IV, segunda serie, op cit p 198

<sup>201</sup> 9 de enero de 1585, carta del gobernador Sotomayor al Rey, en CDIHCH Tomo III, segunda serie, op cit pp., 235-236

<sup>202</sup> Rolando Mellafe “Las primeras crisis coloniales, formas de asentamiento y el origen de la sociedad chilena. Siglo XVI y XVII”, en *Historia Social de Chile y América*, 251-278(Editorial Universitaria 1986, Santiago, Chile.), pp., 261-263



grito de reforma, siendo los encomenderos el objeto principal de sus críticas.

***Traté asimismo las dificultades que se podrían oponer a lo dicho y respondí a todos y en particular en lo que toca a las personas en quien están encomendados los indios, pareciéndome que a los que de ellas fuesen en persona a la conquista y población se les diere aventajada parte por vía de piezas como es dicho, porque supliese mucho de lo que al parecer se les quitare [...] aunque no sé con que derecho puede ser el que tales encomenderos pretenderían tener y tendrían de estos indios que después que les fueron encomendados no pudieron sustentar y se levantaron treinta años ha y la conquista que se les ha hecho y el traerlos de nuevo a paz no ha sido por ellos ni ha su costa sino con grandes gastos, que generalmente se han hecho por lo más vecinos y mercaderes del reino y a costa grandísima de Vuestra Alteza [...].***<sup>203</sup>

La abolición del sistema de encomiendas en las provincias de Guerra, fue la expresión más radical de estas posturas. Interesante resulta recalcar, que el sistema propuesto en lugar de los repartimientos fue el yanaconaje, en tanto “entretenimientos”, tal como vimos más arriba. Ésta política de repartir los “tomados en guerra” por yanaconas, comenzó a ser institucionalizada desde los tiempos de García Hurtado de Mendoza.

***“Después que don García Hurtado de Mendoza vino a gobernar este reino y vino subordinado el reino de Chile como ha parecido, trajo una cédula real de Vuestra Alteza para que el gobernador de Chile pudiese repartir en los soldados pobladores de los estados de Arauco la tercera parte de los indios rebelados y que trajesen de paz y en cuanto a esto paréceme ahora lo que sierre y como digo tengo escrito que para que aquellos estados se pueblen como debe, con fuerzas y raíces que sea seguro, será necesaria no sólo la tercera parte, como dice la cédula, sino que todos los indios se repartan y den a los pobladores, porque con ésta los título y promesa se hallarán pobladores que baste y que puedan sustentar lo que poblasen y de otra manera no bastará y que se haga como arriba digo [...].”***<sup>204</sup>

La abolición de las encomiendas no sólo fue propuesta para las zonas de guerra, sino que también se pensó aplicar en otras regiones periféricas del reino.

***“Es necesario que en estas jornadas haya promesa o esperanza de algo que anime y que los alrededores se vayan poblando, así como hacia Chile el puerto de Atacama que es provincia apta para algunos españoles y que estos que la poblaren se les den los indios dellas por yanaconas [...]. Lo que hace para que estos indios se den por yanaconas es que toda la provincia de Atacama está encomendada en sólo dos en Juan Velásquez de Altamirano, que reside en ella y en don Pedro de Isazaga que reside en la ciudad de los Reyes, por esto y por estar tan separados de poblados estos indios viven como quieren, así en doctrina como en lo demás que sus encomenderos no atienden a otra cosa que a cobrar su tributo”***<sup>205</sup>

El fin del documento expuesto señala:

---

<sup>203</sup> “Documento 34. 20 de septiembre de 1592, carta de Baltasar Sánchez al rey sobre pacificación de Arauco”, en CDIHCH Tomo IV, segunda serie, op cit pp., 198-199

<sup>204</sup> *Ibíd.*

**“estos indios atacamas darlos por yanaconas a los pobladores que la poblasen, que cada uno de ellos se contentará con veinte indios, a los que darán doctrina y sustentarán y darán de vestir y curarán en sus enfermedades y no tratarán menos que como hijos y su principal hacienda y caudal y sin esto darán tributo a V. M., por cada yanacona casado un peso ensayado cada año, como es costumbre en estos reinos del Perú.”<sup>206</sup>**

El yanaconaje, como podemos ver, se convirtió en la principal propuesta para sujetar a los indígenas del reino. En las provincias del sur, son los “entretenimientos”, modalidad particular que tomó el yanaconaje a fines del siglo XVI.

La toma de indios cautivos, con el fin de desterrarlos y distribuirlos como piezas de *yanaconas*, tuvo la pretensión de transformarse en un sistema autosuficiente, es decir, el trabajo en minas y en labranzas de los desterrados, se pensó que permitiría, no sólo mantener y contentar a los soldados, sino que además permitiría cubrir los gastos de la guerra. Ésta pretensión, cabe decir fue un rotundo fracaso, pues los aportes virreinales, tanto en el financiamiento de recursos como en la provisión de soldados, fueron cada vez más imperiosos. El desastre de Curalaba en 1598 consagró la victoria de los araucanos y el fracaso total de los métodos que las autoridades locales impusieron para hacer frente a tan prolongado conflicto. Es más, y por añadidura, la corrupción también se hizo presente en la aplicación de los nuevos métodos de sujeción.

**“De los indios que S. M., mandó se desterrasen de las provincias de Arauco, que se sacaron quinientos indios con gran trabajo de los soldados y gran riesgo, echando fama que los sacaba para gastos de la guerra que eran bien menester, entretetuvo a los soldados viejos que le pedían dellos para su remuneramiento y secretamente los distribuyó de esta manera sin haber dado tomen para la guerra.”<sup>207</sup>**

Durante los primeros años de la Conquista, la expansión del yanaconaje fue producto de los irregulares comportamientos ejercidos tanto por los encomenderos como por los demás colonos sobre la población indígena flotante. En las postrimerías del siglo XVI, más que la arbitrariedad de la acción de los españoles, fueron las necesidades de un reino devastado por la guerra, las que proporcionaron la expansión del yanaconaje. Este proceso marcó también el declinar del sistema de encomiendas en el confín del cono sur americano.

---

<sup>205</sup> 10 de febrero de 1590, carta del licenciado Cepeda al Rey, sobre que se hagan poblaciones en Atacama, y repartan indios, en CDIHCH Tomo IV, segunda serie, op cit pp., 25-26

<sup>206</sup> *Ibíd.*

<sup>207</sup> “Sin fecha 1580, Memoria anónima al virrey del Perú sobre el gobierno de Quiroga”, en CDIHCH, Tomo II, segunda serie, op cit p, 471

## Conclusión

En estas conclusiones aventuramos la mirada hacia el ocaso del sistema de repartimientos en Chile, y a la simultánea expansión del yanaconaje, que se transformó en el modo de sujeción imperante de la fuerza de trabajo indígena en las postrimerías del siglo XVI. El yanaconaje fue una institución fundamental en la constitución y formación de la sociedad en el reino de Chile, al mismo nivel que el sistema de Encomiendas, tanto para los efectos que dan cuenta del proceso general del período fundacional de nuestra historia, como para los efectos de reconstruir una historia indígena del actual territorio nacional.

La Corona española en las Indias pensó instaurar una sociedad de castas en la cual se pudiera reconocer la presencia de cada una de las categorías raciales que la componían (indio, español, mestizo, mulato, negro). Con este fin se dictaminó el sistema de Encomiendas, que en su elaboración teórica velaba por el orden y la reducción de los aborígenes en pueblos. De este modo, se pretendía evangelizar y educar a la usanza cristiana a los nativos, además de captar el tributo correspondiente de éstos. Este proyecto de sociedad fracasó totalmente por muchos motivos. En el caso de Chile unos de los factores que motivó este fracaso fue la fuerte presencia del yanaconaje.

La expansión del yanaconaje manifestó en los hechos todo lo contrario al espíritu que el sistema de encomienda representó desde sus fundamentos teóricos. La práctica del yanaconaje fue la explícita intención y acción de desarraigo total del indio de sus autoridades étnicas y de sus comunidades. El yanaconaje, en este sentido, se debe considerar como una más de las causas que acentuaron la desintegración de las

sociedades indígenas locales. Sin embargo, cabe preguntarse, cuales fueron las consecuencias para los indígenas que adquirieron la condición de “desarraigado”, porque si bien recordamos, muchos de ellos accedieron a condiciones de vida de relativa comodidad. Por ejemplo: Pedro, indio oficial de carpintero, natural de la ciudad Rica (Villa Rica), residente en la ciudad de Santiago, declara en su testamento, entre muchas cosas, la propiedad y tenencia de los menesteres que le permitieron ejercer su oficio durante su vida.

**“un compaz de llabe un escoplo pequeño dos martillos y uno pequeño otro martillo de orexa grande [...] veinte ramas de carretas nuevas de algarrobo doze horcones grandes y chicos dos bancos de carpintería de algarrobo otro de espigar dos sepillos con sus loxas un candadillo flamenco con sus armellas”**<sup>208</sup>

En su testamento se vislumbra, además, la actividad laboral y económica que jugó Pedro en la incipiente ciudad de Santiago: “me debe agustín negrete tres pesos de oro del armazon de una casa que le armé [...] me debe luis de toledo cuarenta pesos de oro de cuenta [...] me debe andrés de samudio cinco patacones de un ataúd que le hice”<sup>209</sup>. Luego de especificar tanto sus deudas como sus deudores, señala: “tengo en la traza desta ciudad un quarto de solar que me dexo pedro de armenta que sea en gloria mi amo por mi trabaxo que da a las espaldas de la casa de doña gerasina y francisco salamanca”<sup>210</sup> Otro caso es el de Juana, india ladina, natural de la ciudad Imperial, que declara en las escribanía de Santiago lo siguiente:

**“tengo ciento y cincuenta obejas que mandó el capitán Gonzalo Rodríguez mi amo difunto y están en el ganado de don martín Rodríguez [...] tengo una yndia auca vieja y un muchachuelo de hasta quatro o cinco años que lo compro de un soldado llamado Benavides un hijo mío que me lo dio a mi”**<sup>211</sup>

De este tipo de documentos se desprende además, el proceso de emancipación de los indios de sus respectivos repartimientos, lo que traía generalmente consigo la desnaturalización y abandono del indio de sus comarcas. Por ejemplo en 1596, Beatriz señala ser india natural de Cuyo, de la encomienda de Francisco Urbina<sup>212</sup>, sin embargo, luego afirma tener por amo, en la ciudad de Santiago, al padre Alonso de Toledo. Un caso parecido es el de Inés, “yndia natural desta tierra de la encomienda de juan de barrios de el pueblo de ligueymo”<sup>213</sup>, pero al cabo de su vida, al parecer se encuentra fuera de su repartimiento, pues reconoce por amo a xristobal beas, del cual

<sup>208</sup> “Testamento de Pedro, dictado en Santiago, el 21 de enero de 1613”, en Julio Retamal, *Testamentos... op cit, pp., 139-142*

<sup>209</sup> Ibid.

<sup>210</sup> Ibid.

<sup>211</sup> “Testamento de Juana, dictado en Santiago, el 26 de Julio de 1610”, en Julio Retamal, *Testamentos... op cit, pp., 131-133*

<sup>212</sup> “Testamento de Beatriz, dictado en Santiago, el 10 de septiembre 1596”, en Julio Retamal, *Testamentos... op cit, pp., 100-102*

<sup>213</sup> “Testamento de Inés, dictado en Santiago, el 6 de septiembre del 1597”, en Julio Retamal, *op cit, pp., 111-113*

declara ser su legítima heredera y de haber concebido un niño del dicho su amo.

Por otra parte, los indios desde los primeros años de la Conquista huyeron y despoblaron sus naturalezas a modo de evitar la sujeción cristiana, lo que también profundizó la crisis que sufrieron sus comunidades y organizaciones. Pero fue ésta una triste opción que los mismos indios decidieron tomar a fin de resistir el dominio cristiano. La desintegración de las sociedades indígenas (a causa de la fuga o dispersión voluntaria de los indios, más la expansión de la práctica del desarraigo del aborigen) generó un proceso de “individuación” de las poblaciones indígenas en Chile central. Estas gentes dispersadas, se fueron reincorporando en nuevas condiciones socioculturales a la sociedad hispanocriolla. En estas nuevas condiciones tuvieron la posibilidad de encontrar mayor estabilidad y un devenir menos ingrato que el que les impuso la Corona en su política de subyugarlos como comunidades. Algunos autores hablan de la “transformación del indio”, desde los procesos de expoliación que los dominadores impusieron sobre estas poblaciones <sup>214</sup>. Sin buscar contradecir estos postulados, podemos agregar que esta llamada transformación, fue a la vez una opción que los mismos naturales en parte tomaron para paliar el énfasis de la dominación.

El proceso de dispersión de las poblaciones indígenas y de emancipación del indio de las encomiendas, tuvo enormes consecuencias en la sociedad colonial. Pues, al poco tiempo se evidenció el fracaso en la instauración de la sociedad de castas. El panorama racial de la sociedad colonial, se mostraría con el correr de los años ambiguo e indeterminable, la proliferación de nuevos “tipos raciales” y la dificultad para distinguirlos y separarlos, echó por la borda las pretensiones iniciales.

El “mundo” indígena permanecería y estaría presente por muchos años más. Lo que decayó durante los primeros años de la Conquista fueron las “sociedades indígenas”, no los indígenas pese a las crisis demográficas que impactaron profundamente en ellos. Tampoco la cultura indígena desapareció; al contrario ésta mostró una gran capacidad de resistencia y vigencia <sup>215</sup>. Los aborígenes dispersos, en tanto individuos y familias, se confundirán y se mezclarán con sujetos pertenecientes a otras categorías a otras “castas”, emergiendo y consolidándose el mestizaje, tanto cultural como racial. El yanaconaje, es un agente activo, en éste proceso de mestizaje.

Por otra parte, los yanaconas, en estos años, ejercieron un papel histórico fundamental. Su presencia se reconoce en todo el ámbito de la formación de la sociedad. Fueron cuadrilleros, soldados, propietarios, evangelizadores, y grandes generales del Arauco rebelde, como Lautaro y Anganamón. Su versátil rol histórico, le da un protagonismo que cabe seguir ahondando en su estudio. Lo que hemos podido rescatar en estas páginas es que en la memoria historiográfica no existen ni los objetos ni los sujetos de estudios por sí mismos, es el historiador el que le otorga significación a los problemas de la historia. Con estas convicciones, nos hemos acercado a los yanaconas habitantes del reino durante el siglo XVI.

<sup>214</sup> Milka Castro, op cit.

<sup>215</sup> ver Leonardo León, “Disciplinamiento de la mano de obra indígena”, op cit.



---

## Bibliografía

- Álvaro Jara. Guerra y Sociedad en Chile, (Universitaria, Santiago de Chile, 1984)
- . ~, Sonia Pinto. *Fuentes para la Historia del trabajo*, tomo 1 (Andrés Bello, santiago, 1982)
- . "El salario de los indios y los sesmos del oro en la tasa de Santillán (u de Chile, 1961)
- . ~, Rolando Mellafe, *Protocolos de los escribanos de Santiago*; primeros fragmentos, 2 volúmenes, legajos I, II (DIBAM, Santiago Chile, 1996)
- . Los asientos de trabajo y la provisión de mano de obra para los no-encomenderos en la ciudad de Santiago, 1586-1600. (Santiago de Chile : Universidad de Chile, 1959)
- Alonso de Góngora y Marmolejo. Historia de todas las cosas que han acaecido en el Reino de Chile y de los que los han gobernado (1536-1575), (Universidad de Chile, Santiago, 1990)
- Alonso de Ercilla y Zúñiga. *La Araucana*, (Aguilar, Madrid-España, 1961)
- Armando de Ramón. Descubrimiento de Chile y compañeros de Almagro(Universidad Católica, Santiago-Chile 1953)
- Andrea Ruiz Esquide Figueroa. Los Indios Amigos en la frontera Araucana, (Dibam, Santiago Chile 1993)
- Diego Barros Arana. *Historia General de Chile*, Tomo 1 (Imprenta Cervantes, 1884,

Santiago-Chile)

Eduardo Tellez Lúgaro. De Incas Picones y Promaucaes, el derrumbe de la frontera salvaje en el confín del Collasuyu en *Cuadernos de Historia* 10, 69-86 (Universidad de Chile, Santiago Chile, 1990)

Fernando Silva Vargas. Tierras y pueblos de indios en el Reino de Chile: esquema histórico-jurídico. (Universidad Católica, 1962)

Fernández de Oviedo. *Historia General de las Indias* (Biblioteca de autores Españoles Tomo CXXI, Madrid, Real Academia Española, 1954)

Francis Goicovich Videla. “La etapa de la Conquista (1536-1598) Origen y desarrollo del “Estado Indómito” en *Cuadernos de Historia* 22, 53-110 (Universidad de Chile, Santiago Chile, 1990)

Fray Diego de Ocaña. “Viaje a Chile, relación a Chile, año de 1600”, contenida en la crónica de viaje titulada, *A través de América del sur* (Editorial Universitaria Santiago Chile, 1995)

Gabriel Salazar. Historia de la acumulación capitalista en Chile (Lom, Santiago-Chile 2002)

Jerónimo de Vivar. Crónica y relación copiosa y verdadera de los reinos de Chile (Biblioteca ibero americana, Berlín, Alemania, 1979)

Jaime Eyzaguirre. *Ventura de Pedro de Valdivia*. (Zigzag, 1962, Santiago, Chile)

José Toribio Medina. *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, Segunda Serie, 6 volúmenes (fondo histórico y bibliográfico de J. T Medina, Santiago de Chile 1954- 1960

----- *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile*, 30 volúmenes, primera serie, (Imprenta Elzeviriana 1896, Santiago de Chile)

----- “Actas del Cabildo de Santiago”, *Colección de Historiadores de Chile* (1861, ferrocarril, santiago.)

Julio Retamal. “La otra Inés de la Conquista”, en Boletín de Historia y Geografía, número 12. (U. Católica Blas Cañas, Santiago de Chile, 1997)

----- “Testamentos de indios en Chile Colonial (1564-1801)” (UAB, Santiago, 2000)

Leonardo León. “Expansión incaica y resistencia indígena en Chile, 1470-1536”, en *Revista Chungará* 10, pp., 95-115., (Universidad de Tarapacá, Arica)

----- “La guerra de los loncos en Chile Central, 1536-1545”, *Revista Chungará* 14, pp. 91-114 (Universidad de Tarapacá, Arica-Chile 1985)

----- “La resistencia anti-peninsular y el rol de las fortalezas indígenas en Chile Central”, 1536-1545, *CUHSO*, 53-116 (Temuco-Chile 1986)

----- *La merma de la sociedad indígena en Chile central y la última guerra de los promaucaes, 1541-1558* (Institute of Amreindian Studies, University of St Andrews 1991, Inglaterra)

----- “Disciplinamiento de la mano de obra indígena en el origen de la sociedad chilena”. 1560-1600, en *Revista Werken* n. 4 (Santiago, Las Condes 2003)

Miguel Luis Amunátegui. Descubrimiento y Conquista de Chile (Imprenta Chilena, Santiago, 1862)



- 
- Mario Góngora. Encomenderos y estancieros: estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la conquista 1580-1660 (Santiago de Chile: Universidad de Chile, Sede de Valparaíso, 1970)
- . Origen de los Inquilinos en Chile, (Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1960)
- Milka Castro. Los asientos de trabajo: una fuente para el estudio de la transformación del indio (Tesis magister en historia con mención en etnohistoria Universidad de Chile, 1990.)
- Néstor Meza. "Régimen jurídico de la guerra de Arauco", en Estudios sobre la conquista de América (Santiago: Universitaria, 1971)
- Oswaldo Silva Galdames. -----. "Los promaucaes y la frontera meridional incaica en Chile", *Cuadernos de Historia* 6, 7-23 (Universidad de Chile, 1986, Santiago), del mismo autor
- . ¿Detuvo la batalla del Maule la expansión inca hacia el sur de Chile?" *Cuadernos de Historia* 3, pp., 7-25 (Universidad de Chile, 1983 Santiago)
- . ~ Cristina Farga Hernández, "El surgimiento de hombres poderosos en la sociedades segmentadas de la frontera Inca: El caso de Michimalonko", en *Revista de Historia Indígena, número 2*, 21-28 (Universidad de Chile, departamento de Ciencias Históricas),
- Pedro Mariño de Lovera. *Crónica del reino de Chile, reducida a nuevo método y estilo por Bartolomé de Escobar, de la compañía de Jesús*, (Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional., tomo VI, imprenta ferrocarril, Santiago, 1865)
- Rolando Mellafe. "Esquema del fenómeno migratorio en el virreinato peruano", en *Historia Social de Chile y América* 131-145(Editorial Universitaria 1986, Santiago, Chile.)
- . "Las primeras crisis coloniales, formas de asentamiento y el origen de la sociedad chilena. Siglo XVI y XVII", en *Historia Social de Chile y América*, 251-278(Editorial Universitaria 1986, Santiago, Chile.)
- Sergio Villalobos. Historia del Pueblo Chileno, tomo I y II (Zigzag Santiago, Chile 1982)
- . "Almagro y el Descubrimiento de Chile" en Diego de Almagro, (Universidad de Chile, Santiago-Chile, 1954)
- . Para una meditación de la Conquista (Editorial Universitaria, Santiago de Chile, cuarta edición, 1985)
- Tomás Thayer Ojeda. Formación de la sociedad chilena y censo de la población de Chile en los años de 1540 a 1565 , Volumen 1 (Prensas de la Universidad de Chile, 1939-1941, Santiago)